

Los Agustinos en El Ecuador durante el siglo XIX

POR

FERNANDO CAMPO DEL POZO, OSA

Se trata de dar a conocer en este trabajo la participación de los agustinos en la independencia del Ecuador con motivo de la celebración del II Centenario del acto realizado en la sala capitular del convento San Agustín de Quito y los sucesos concomitantes. Se expone la historia de esta provincia con la participación de los agustinos italianos, que salvaron el convento San Agustín de Quito y completaron el piso de arriba en el siglo XIX. Se perdieron algunos conventos como Riobamba y Cuenca que pasaron a los redentoristas. Se expone también la llegada de los agustinos españoles y la desamortización con el estado actual de esta provincia agustiniana.

It is to present in this work the involvement of the Augustinians in the independence of Ecuador to celebrate the Bicentennial of the event held at the chapter house of the St. Augustine convent of Quito and concomitant events. It describes the history of this province with the participation of Italian Augustinians, who saved the St. Augustine convent of Quito and completed upstairs in the nineteenth century. They missed some Riobamba and Cuenca convents that went to the Redemptorists. It also exposes the arrival of the Spanish Augustinians and the confiscation to the current state of the Augustinian Province.

Introducción

A finales del siglo XVIII y comienzo del siglo XIX, la situación de la provincia de San Miguel de Quito era bastante buena, aunque comenzaba cierta decadencia comunitaria y disciplinar, que ha sido exagerada por el P. Nicolás F. Concetti, aunque reconoció el buen estado económico de la provincia en esos años¹. Contaba con 13 conventos y más de 150 frailes, 34 haciendas con una ex-

¹ CONCETTI, Nicolás, *Memoria documentada sobre la Provincia de San Miguel de Quito*, Quito 1888, 41-43, 65-68. Sólo se publicó el primer capítulo. Dejó una recopilación de documen-

tensión de 72.582,83 hectáreas y unos 150.000 fieles, 80 % indígenas, que vivían bajo su jurisdicción. Les correspondía a 1.500 fieles por cada religioso, aunque no todos estaban al cuidado de las almas. Para atenderlos mejor, procuraron centralizar a la población indígena en doctrinas, prioratos y vicarías de anillo². En parte eran como misiones o reducciones, donde había labranzas y obrajes con atención espiritual, educativa y social. Muchos agustinos se habían formado en la universidad de San Fulgencio, que se cerró en 1791 y dejó formada una élite cultural promotora luego de la independencia³.

Aunque este trabajo tiene como tema central el siglo XIX, se hace referencia a los antecedentes y a su proyección actual, para explicar un poco el porqué y la escatología de sus acontecimientos, como lo hacía en su tiempo san Agustín. Cuando en 1961 me encargaron de hacer una *Síntesis Histórica de la Provincia de San Miguel de Quito*, procuré conseguir la mayor parte de las fuentes, especialmente lo que estaba publicado. El bueno y benemérito P. Francisco Aymerich me facilitó lo que tenía del P. Nicolás Concetti y comprobé que difería mucho de lo publicado por el P. Valentín Iglesias, como luego veremos. El siglo XIX resultaba entonces complicado y hasta contradictorio en lo poco que se había escrito. Acudí en plan de consulta a los PP. Enrique Terán y Federico Gonzalo Aguayo, como ecuatorianos, que habían publicado algo y me facilita-

tos que pensaba publicar en el capítulo II. Se imprimió en la Imprenta del Corazón de Jesús, que dirigía D. Manuel María Polot, luego arzobispo de Quito. El capítulo 2º ya estaba en la imprenta y no se publicó. Fue utilizado en parte por el P. Valentín Iglesias. Se conservan pocos ejemplares de lo publicado.

² COSTALES, Piedad y Alfredo, *Los agustinos pedagogos y misioneros del pueblo (1573-1869)*, Quito 2003, 122-128, donde puede verse el nombre de los conventos, vicarías, doctrinas y haciendas. Dejó sin hacer la parte del siglo XIX, que pensaba completar y consideraba muy problemática. No sabía bien el latín y leyó mal algunos documentos. Así la Universidad de San Fulgencio no comenzó a funcionar hasta 1603 y su primer rector fue el P. Gabriel de Saona y él considera rector al P. Antonio Vásquez, p. 76. Tiene errores que conviene corregir. Pudo haber escrito la historia completa de esa provincia el P. Enrique Terán que era muy competente y la realizó sólo en parte. Se comprometió en 1972 a escribir la historia de los conventos de Quito y Latacunga. Ya se ha ido completando la historia de esta provincia hasta el siglo XX y se cuenta con buena documentación.

³ CAMPO DEL POZO, Fernando, *Constituciones y graduaciones de la Universidad de San Fulgencio de Quito*, en *Archivo Agustino* 82 (1998) 227. Cfr. ID., *Consecuencias de la independencia. La desamortización y las exclaustaciones en Colombia, Venezuela y Ecuador*, en *Le soppressioni del secolo XIX e l'Ordine Agostiniano. Congresso dell'Istituto Storico Agostiniano, Roma 19-23 ottobre 2009*, ed. L. Marín, Roma 2010, 497-498, donde se recoge una síntesis de lo que aquí se expone más ampliamente. En 1972, me comprometí a recoger la documentación existente en el Archivo General de Indias [AGI], lo que se realizó en 1973, y a escribir la *Historia de la Provincia Agustiniense de San Miguel de Quito en el Nuevo Reino de Granada durante el siglo XVI*, en *Estudio Agustino* 10 (1975) 269-310. Colaboré también con el P. Guillermo Castro Santos para organizar el *Inventario del Archivo de la Provincia de San Miguel*, que se terminó el 4 de junio de 1975.

ron lo que habían escrito. Se observaba entonces la necesidad de recoger la documentación, especialmente la relativa a la universidad de San Fulgencio, la primera establecida en Quito, de cuyas *Constituciones* se tenía noticia y no se sabía dónde estaban. Se logró saber su paradero y sacar fotocopia a mediados de julio de 1997. Se publicaron en *Archivo Agustiniiano* al año siguiente en 1998.

La historia de la provincia de San Miguel de Quito está bastante bien hecha hasta la guerra de la independencia y en parte después. El historiador Alfredo Costales y su esposa, D^a Piedad, han elaborado una buena síntesis sobre la obra apostólica y cultural de los agustinos en el Ecuador. Han hecho referencia a sus múltiples haciendas con su proyección misionera y con acierto, llegando a suposiciones no correctas del todo, como cuando han afirmado lo siguiente:

“A partir del año 1800, cuando empieza a decaer el imperio colonial de España, todas las órdenes religiosas amestizadas y criollizadas, no piensan ya en un Rey distante, sino en una patria próxima y ello estimuló que siguieran acumulando más bienes territoriales con enormes perspectivas para el futuro. Los bienes patrimoniales de los agustinos crecieron aún más y sólo la ley de Bienes de Manos Muertas, impuesta por el liberalismo, 1906, les despojó de todo aquello que había sido acumulado desde la colonia, bien por compra o bien por donaciones”⁴.

Se conoce el origen de cada una de las haciendas y las que había al final de la colonia, con su proyección cívica, religiosa y social. Los bienes materiales fueron en parte causa del decaimiento de la observancia. No los supieron aprovechar, ni los pudieron defender en distintos momentos. Las consecuencias de la independencia les van a ser en parte adversas. Alfredo Costales terminó reconociendo que quedaban aún vacíos que habría que completar, lo que veía difícil por “ausencia de documentos de primera mano que deben reposar en archivos de Europa”⁵. En esto se equivocó Alfredo Costales o no dice toda la verdad. Los documentos se encuentran mayoritariamente en el Archivo de la Provincia de San Miguel en Quito, que fue bastante bien catalogado por el benemérito P. Guillermo Castro Santos. Esta buena labor ha sido continuada por el P. Patricio Villalba, que es actualmente superior mayor. Lo que sucede a veces es que no gusta que se publique lo que dicen esos documentos, como sucede con lo referente a la Guerra de la Independencia y después. Se ha querido hacer

⁴ COSTALES, *Agustinos pedagogos y misioneros (1573-1869)*, 127-128. El siglo XIX lo han dejado en blanco o mejor dicho en proyecto. Fue realizado en parte por el P. Nicolás Concetti, cuya publicación no fue bien acogida y dejó recogida parte de la documentación.

⁵ *Ibíd.* 128. De la documentación que hay en el AGI, Sevilla, se sacó copia y transcripción en 1973, que reposa en el *Archivo de la Provincia de San Miguel de Quito*.

historia apologetica silenciando lo negativo. Esto lo auspiciaba un poco la censura eclesiástica.

1. Solidaridad de los agustinos con la independencia del Ecuador

En la sala capitular del convento de San Agustín de Quito, aula magna de la antigua universidad de San Fulgencio, se ratificó solemnemente el acta de la declaración de independencia el 16 de agosto de 1809. Se hace un resumen de los antecedentes para ver lo que pasó y la implicación de los agustinos. Desde los últimos meses de 1808 un grupo de patriotas, que deseaban la independencia, se reunía alternativamente en casas de distintos ciudadanos. Se afirma que las hubo en el convento San Agustín; pero no consta. Pudo haberlas. En los primeros días de agosto creció el movimiento independentista contra José Bonaparte, con adhesión a Fernando VII. El 10 de agosto se constituyó la Suprema Junta de Gobierno, en la que resultó elegido presidente Juan Pío Montúfar, Marqués de Selva Alegre; vicepresidente el obispo Dr. José Cuervo y Caicedo; secretario de Estado y de lo Interior, Dr. Juan de Dios Morales; de Gracia y Justicia, D. Manuel Rodríguez de Quiroga; y de Hacienda, D. Juan Larrea. Ese día, muy temprano, como a las 6 de la mañana, el Dr. Antonio de Ante le llevó un oficio al presidente de la Real Audiencia D. Manuel Huries, Conde Ruiz de Castilla, para informarle de lo ocurrido con el cese de sus funciones y el de otros funcionarios. El comandante de la guarnición D. Juan Salinas apoyó a la Junta Soberana. El Presidente se comunicó con los agustinos, como vamos a ver, porque no se tienen ideas claras sobre la participación de los agustinos en Quito y cómo se utilizó el aula magna del convento.

Se ha estado afirmando que los agustinos y su provincial cedieron gustosos la Sala Capitular, cuando consta lo contrario en el *Libro de Consultas* (1771-1831) donde está el acta siguiente:

“En quince de agosto de mil ochocientos nueve, el P. Maestro Fr. José Barona convocó a son de campana, según y como lo disponen nuestras sagradas *Constituciones* a los muy RR. PP. de consulta y demás PP. de comunidad. El R. P. nuestro Prior hizo presente el oficio de S.A. serenísima, Presidente de la Suprema Junta Gubernativa, el que sacado de la letra dice: *Habiéndose acordado se haga el reconocimiento público de esta Suprema Junta y de todos los funcionarios y empleados, cuyo acto debe celebrarse en la Sala del Excmo. y muy Ilustre Ayuntamiento, se ha fijado para ello el día de mañana, 16 del corriente a las 9 del día, lo que participo a V. R. para que asista personalmente nombrando dos religiosos condecorados por diputados de esa comunidad. Dios guarde a vuestra Reverencia muchos años. Quito y agosto 15 de 1809.*

P.D. El lugar determinado es la sala de remate de doctores [probablemente se refiere a la Sala Capitular, antigua aula magna de la universidad de san Fulgencio] *El marqués de Selva Alegre.*

Rev. P. Provincial de San Agustín.

Inteligenciados todos los RR. PP. de consulta, dijeron unánimemente y conformes, que nombraban por diputados a nuestro muy Rev. P. Maestro Exprovincial Fr. Esteban Paredes y a nuestro muy Rev. P. Exprovincial y Definidor Fr. Simón Vázquez. Al segundo punto que propuso verbalmente el Rev. P. Prior sobre que poderosamente la Suprema Junta tomaba la Sala Capitular para la Congregación del día de mañana, dijeron todos que cedían a la fuerza, no de buena voluntad, y lo firmaron”.

Mtro. Fr José Barona Prior, Fr. José Jaramillo, Definidor.

Fr. Esteban Paredes, Fr. Nicolás Paredes.

Fr. Manuel Solano, Fr. Andrés Rodríguez, prior de Guayaquil

Fr. Ramón Jaramillo, Fr. Tomás Baamonde, [sic] Regente de Estudios.

[Siguen siete firmas]. Ante mi L. Fr. Antonio Burbano. *Secretario Provincial*”⁶.

Conviene observar que en un principio pensaron tener la reunión en la Sala de reuniones del Ayuntamiento; pero cambiaron de lugar por razones de conveniencia y prudencia. Por eso se añade en *post data*. *El lugar determinado es la sala de remate de doctores*. Esto se añadió después. Sobre todo esto y algo más, pudo haber informado el P. Antonio Burbano, cuyo nombre completo es Pedro Antonio Burbano de Lara. Era de Pasto y se implicó en la causa de la independencia; siendo realista al principio y luego patriota. Llegó a escribir lo que había sucedido, como cronista que era de la provincia, y luego lo destruyó por miedo a posibles represiones, dado los vaivenes, que tuvo la Guerra de la Independencia. Fue uno de los que llevó el palio, bajo el que entró triunfante Bolívar en Pasto. Luego llegó a protestar contra algunos abusos cometidos por Bolívar y Sucre al frente de los patriotas, faltando al respeto hasta a las religiosas, en Pasto⁷.

En el oficio del Marqués de Selva Alegre, se invitaba al provincial y se pedía que nombrasen dos diputados, como de hecho lo hicieron el mismo día 15, en reunión oficial, designando a los PP. Fr. Esteban Paredes y Fr. Simón Vázquez, según se ha observado anteriormente. Se pidió también de palabra el local de la sala capitular: “*dijeron todos que cedían a la fuerza, no de buena voluntad*”. En el mismo *Libro de Consultas* aparece un acta también muy valiosa:

⁶ Archivo del Convento San Agustín de Quito [ACAQ], 30, *Libro de consultas* n. 23 (1771-1831), f. 43rv. Aparecen algunas palabras como “poderosamente” y “fuerza no de buena” sobre escritas para ocultar y aclarar.

⁷ CAMPO DEL POZO, Fernando, *Fray Pedro Antonio Burbano, primer Obispo de Pasto*, en *Archivo Agustiniiano* 79 (1995) 115-135. Reeditado en *Provincia Agustiniiana de Nuestra Señora*

“En cuatro de septiembre de 1809 nuestro R. P. Maestro Fr. José Barona [prior] convocó a son de campana, según y como lo disponen nuestras sagradas Constituciones, a los muy RR. PP. de Consulta y demás PP. de la comunidad. El Rev. P. Prior hizo presente el oficio de su Exc. el Sr. Ministro de Gracia y de Justicia, Don Manuel Rodríguez de Quiroga, cuyo objeto es pedir algunas piezas de bronce, y campanas inservibles para la fundición de cañones; y inteligenciados en el asunto, dijeron que no habiendo al presente ni una onza siquiera de este metal, no tenían cómo servir a su Excelencia. Lo firman. Mtro. Fr. José Barona, Fr. Esteban Paredes y Fr. José Jaramillo”⁸.

En la sala capitular del convento san Agustín, D. Manuel Rodríguez de Quiroga pronunció su arenga y discurso a favor de la independencia, el 16 de agosto de 1809, en cabildo abierto, y se ratificó la declaración del 10 de agosto. Firmaron el Acta de la Independencia, donde se desconocía al régimen de José Bonaparte, mientras se reconocía como rey a Fernando VII. Esto se ratificó por la mayoría de los cuarteles. En este documento se hacía también una invitación a otras ciudades para aliarse voluntariamente con el fin de conformar un Gobierno Supremo Interino que representase a Fernando VII, mientras se recuperaba su libertad. Se reconocía a Fernando VII, porque los hermanos y súbditos trasatlánticos habían resuelto formar gobiernos provisionales para mayor seguridad, esperando noticias y órdenes del rey y de las Cortes de Cádiz, con las que no estaban totalmente de acuerdo.

El acta previamente escrita en pergamino, con estilo gótico, tiene los nombres de los promotores y fue firmada por gran parte de los asistentes, en su mayoría seculares, que deseaban “confirmar un Gobierno Supremo Interino que represente a Fernando VII, mientras se recupere su libertad”⁹. No aparecen nombres de agustinos, ni sus delegados.

Con motivo del bicentenario de la declaración de la independencia se están haciendo estudios especiales y serios por historiadores ecuatorianos y extranjeros, ya que, como observó Manuel García Borrero hace varias décadas, se han hecho elogios y afirmaciones sin sentido crítico. Además hay que insistir

de Gracia en Colombia, IV, Bogotá 2008, 373-397. Probablemente es el P. Burbano el responsable de la desaparición de las *Actas de Capítulos provinciales e intermedios* desde 1809 hasta 1839. Dejó escritos contra Bolívar y Sucre. Esto no era publicable hace algunos años en Colombia, ni en el Ecuador, como me informó el historiador P. José V. Ágreda, que me facilitó copia de algunos documentos. Le podían declarar a uno “persona non grata”, como sucedió con Salvador de Madariaga y José María Pemán.

⁸ ACAQ, 30, *Libro de consultas* n. 23 (1771-1831), f. 43v. Los agustinos no querían colaborar con material para la guerra, que la promovía D. Manuel Rodríguez Quiroga, siendo luego víctima de ella.

⁹ TORRE REYES, Carlos de la, *La revolución de Quito del 10 de agosto de 1809*, Quito 1961, 212-215. En un principio, todos eran monárquicos o se consideraban fieles a Fernando VII.

en la verdad comprobada sobre la participación de los agustinos en el 16 de agosto de 1809, porque en el capítulo provincial celebrado en el mes de julio de ese año, el día 27, en la segunda definición, los agustinos daban obediencia y pedían por “nuestro Católico Monarca, el Sr. D. Fernando VII, que Dios guarde, o a quien, en su lugar sucediere de la Real Familia”¹⁰.

El historiador D. Julio Tobar Donoso, al relatar el movimiento de 1809, afirma lo siguiente: “El 16 del propio mes [de agosto de 1809] se reúnen en la Sala Capitular de la Orden del Gran Padre Agustín –cedido por el fogoso patriota y provincial fray Tomás López Pardo– los notables de Quito”¹¹. Como consta en el acta transcrita, la comunidad del convento de San Agustín, “dijeron todos que cedían a la fuerza, no de buena voluntad”. El P. fray Tomás López Pardo siendo provincial simpatizó luego con la independencia; pero era al principio realista. Su hermano José López Pardo era prior de Loja hasta 1809 y ese año fue nombrado prior de Pasto, con la particularidad de que “no asistió a la Sala Capitular en 1809”, donde se congregaron todos los capitulares, “de los cuales sólo faltó el P. P[redicador] Fr. José López Pardo, Prior del Convento de Pasto, por estar legítimamente impedido, enfermo en cama”¹². El P. Tomás López Pardo fue un defensor de la causa patriótica, lo mismo que el P. Antonio [Tomás] Bahamonde; pero no consta que tomasen parte en operaciones militares. Según Julio Tobar Donoso y otros, “algunos clérigos no se limitaron a apoyar el movimiento patriótico, antes bien se extralimitaron convirtiéndose en agentes promotores de operaciones militares”¹³. Entre ellos no menciona a ningún agustino. Se alega el testimonio del procurador del Cabildo de Quito, Núñez de Arco, patriota encendido, que afirmó: “En esta Orden [de San Agustín] han sido pocos y señalados los realistas, [cuando en 1809 lo eran todos] siendo los más insurgentes seductores, que salieron con armas, comandando tropas a las expediciones”¹⁴. No menciona a Mons. Rafael Lasso de Vega, buen

¹⁰ ACAQ, 43, *Actas de Capítulos y otros documentos*, Siglo XIX. En el primer folio, aparece: “Libro 1º de actas de 1809, y 1834-1851”. Ha sido publicado por SÁNCHEZ PÉREZ, Emiliano, *Libro primero de actas de capítulos provinciales e intermedios de la provincia de San Miguel de Quito*, en *Academia Ecuatoriana de Historia Eclesiástica* 27 (2008) 80. Es bueno que se hayan publicado estas actas y otras, como el *Libro tercero de Actas de capítulos Provinciales e intermedios de la Provincia de San Miguel de Quito (1657-1680)*, en *Archivo Agustiniiano* 96 (2012) 267-335.

¹¹ TOBAR DONOSO, Julio, *La Iglesia modeladora de la nacionalidad*, Quito 1953, 266. Considera defensor de la independencia y la lucha al P. Antonio Bahamonde, p. 174. Probablemente sea el P. Tomás Bahamonde que era examinador y regente de estudios en el convento de Quito.

¹² ACAQ, 43, *Actas de Capítulos y otros documentos*. Siglo XIX. En el primer folio aparece: “Libro 1º de actas de 1809, y 1834-1851”. Ha sido publicado por SÁNCHEZ PÉREZ, *Libro primero de actas de capítulos provinciales e intermedios*, 78 y 87.

¹³ TOBAR DONOSO, *Iglesia modeladora de la nacionalidad*, 267.

¹⁴ *Ibid.*, 278. Al que fue obispo de Quito Mons. Rafael Lasso de la Vega.

arzobispo de Quito (1829-1831), donde murió, con fama de santo, que había sido primero fervoroso realista y luego sincero patriota. Sus *Sínodos de Mérida y Maracaibo*, donde se pide en 1817 por el rey y éxito de las tropas realistas, no eran publicables a mediados del siglo XX¹⁵. Últimamente se le está haciendo justicia por sus alegaciones ante León XII y su defensa de la democracia en el Congreso de Cúcuta¹⁶.

2. La masacre del 2 de agosto de 1810 y la reacción de los agustinos

Al ser repuesto el presidente de la Real Audiencia, D. Manuel Huríes, Conde Ruiz de Castilla, que había sido depuesto, comenzaron las represalias por parte del Virrey del Perú, José Fernando de Abascal (1806-1816), que envió al coronel Manuel Arredondo para que tomase represalias contra los insurgentes con 500 soldados. El 4 de diciembre de 1809 fueron apresados los principales insurrectos, que habían participado el 10 de agosto de 1809 en la declaración de la Independencia. Un grupo de patriotas quiso liberarlos y promovió la salida de presos de la cárcel y calabozos del cuartel de la tropa limeña. Intervinieron también los soldados del medio batallón Auxiliar de Santafé, mandado por Dupré, cuyo cuartel estaba al lado, siguiendo instrucciones de poner orden, ya que había sido asesinado el capitán Galux, encargado de la custodia. Se dio una lamentable masacre el 2 de agosto de 1810, con la muerte de un grupo de patriotas, que rubricaron con su sangre el Acta de Independencia, entre los que sobresalen el Dr. Manuel Rodríguez de Quiroga, el Coronel Juan Salinas, el sacerdote Dr. José Riofrío, etc. En lucha confusa murieron unas 80 personas y según J. M. Groot 300¹⁷. Según Alberto Sarmiento murieron 72 en la cárcel y 200 en los alrededores. “De los 72 que murieron en la cárcel se salvaron el cura Castillo y señor Romero, que se hicieron los muertos. El cura Castillo, causando pavor, se levantó de entre los muertos, de noche, en el templo de San Agustín, durante la velación de cadáveres”¹⁸. Los cuerpos de los principales próceres se depositaron posteriormente en la cripta de la sala capitular del convento san

¹⁵ LASSO DE LA VEGA, Hilarión José Rafael, *Sínodos de Mérida y Maracaibo de 1817, 1819 y 1822*, ed. crít. F. Campo del Pozo, CSIC, Madrid 1988, 192. No eran publicables en Venezuela hace 20 años y los ha reeditado la Academia de la Historia de Venezuela, Caracas 2009.

¹⁶ PEÑA ROJAS, Juan de Dios, *Conflicto de fidelidades. Lasso de la Vega de realista a patriota 1815-1831*, Mérida (Venezuela) 2008, 137-146. Le han servido de fuente documental los *Sínodos de Mérida y Maracaibo*.

¹⁷ GROOT, José Manuel, *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada*, II, 182-184 y 508-510. Según José Alfredo Andaluz Prado y otros historiadores modernos se trata de unas 80 personas solamente. Pudieron ser más. Se ha exagerado el número sin averiguar las causas.

¹⁸ SARMIENTO, Alberto, *Discurso en homenaje a los héroes del 2 de agosto de 1810*, en *A los mártires del 2 de agosto*, Quito 1971, 7.

Agustín de Quito, sin que conste acta alguna de su entierro. Sólo la tradición deja constancia de que en la cripta o subterráneo descansan los restos de religiosos antiguos, de algunos civiles célebres y los próceres de la Independencia¹⁹. Sus nombres están en el obelisco de la plaza de la Independencia²⁰. Esto influyó en muchos religiosos agustinos de la provincia de San Miguel de Quito y también en Nueva Granada, que se unieron, con ocasión de esto, afectivamente a la Independencia. Se ofrecieron misas en la iglesia del convento san Agustín de Bogotá al enterarse de su martirio y en otros conventos. El P. José Vicente Chavarría, que había firmado el Acta de la Independencia en Bogotá el 20 de julio de 1810, tuvo la oración fúnebre en la catedral de Santafé de Bogotá el 20 de octubre de 1810 por los muertos en Quito el 2 de agosto. Cada religioso ofreció una misa, como lo hicieron también los agustinos descalzos, según comunicado del P. Manuel Blanco, que era provincial [1808-1812] y adicto a la Independencia. Envió un oficio a la Junta el 7 de septiembre de 1810, ofreciéndose a celebrar un funeral “por *nuestros hermanos de Quito*, muertos el 2 de agosto y ofrecer cada religioso una misa por el mismo fin”. La noticia de esta masacre de Quito no se supo en Santafé de Bogotá hasta el 21 de agosto y de un modo confuso²¹.

El P. Antonio Burbano, aunque era enemigo de la lucha armada, se volvió insurgente, y tomó la decisión no sólo de apoyar la causa de los Padres de la

¹⁹ En agosto de 1909 se fijó una placa en la entrada de la sala con esta inscripción: “*El municipio de Quito, en el primer centenario de la Independencia Sudamericana dedica esta lápida al pueblo soberano reunido en esta sala el 16 de agosto de 1809 para ratificar el primer grito de libertad, lanzado por los patriotas el 10 de agosto del mismo año. MCCCIX-MCMIX*”. En 1988 se hicieron algunas excavaciones, que resultaron ser simulacros de hallazgo de los restos de Quiroga y Salinas. Se hizo una restauración.

²⁰ Asistí al acto que se tuvo el 27 de febrero del 2009, recordando la *Batalla de Tarqui*, (Tarquilevanta) contra la incursión del Perú el 27 de febrero de 1829 y me di cuenta de que la misma Guerra de la Independencia, a la que se hacía referencia, fue en parte una Guerra Civil, como la llamada “Guerra Boba” y otras que se continuaron a lo largo del siglo XIX entre liberales y conservadores. Al principio de la batalla de Tarqui llegaron a enfrentarse dos Batallones amigos por falta de coordinación y visibilidad. El 27-II-2009, había en la plaza de Quito muchas bandas escolares y militares con discursos acalorados, donde se hacían algunas referencias a España y a la Independencia. Era el día del Civismo, del Ejército y Unidad Nacional. El acto fue bonito y había mucha asistencia. Entre los invitados estaba el Ministro de la Relaciones Exteriores de España M. A. Moratinos, que visitó ese día el convento san Agustín y la sala capitular, donde está la cripta de los mártires. Ese día, por la noche, unos ladrones intentaron robar en la iglesia, donde fue más el daño que hicieron en el coro que lo que robaron.

²¹ GROTT, *Historia eclesiástica y civil*, II, 205. En el tomo III, 633, menciona al P. Miguel Blanco, cuando abjuró José Manuel Grott de la masonería y fue absuelto de la excomunión en que había incurrido. El P. José Chavarría, que predicó varios sermones en favor de los patriotas, no tuvo problemas con los realistas. Cfr. MUCIENTES DEL CAMPO, David, *Centurias Colombo-Agustinas 1525-1967*, Bogotá 1968, 145-146. Al hablar de “nuestros hermanos” quizás creyesen que había agustinos muertos en Quito.

Patria Libre, como Manuel Rodríguez de Quiroga, Juan Pío Montúfar, sino también de escribir la historia de la gesta, como de hecho lo hizo al ser cronista de la provincia. Ante los vaivenes de la guerra, como la derrotada de las tropas patriotas en la batalla de Tambo, temió posibles represalias y destruyó lo que había escrito. Es una pena, porque hubiese sido buena fuente para conocer lo que sucedió entonces. Aunque fue fervoroso patriota, e incluso será propuesto para obispo por el mismo Santander, luego condenó sus abusos saliendo en defensa de los de Pasto, que eran realistas. Esto parecerá contradictorio y tiene no sólo explicación sino también justificación. La mayoría de los habitantes de Pasto eran realistas y con ellos se cometió por las tropas de Sucre y Bolívar, una masacre mucho mayor que la de Quito, con miles de muertos, contra lo que protestó el P. Antonio Burbano con valentía, como se ha observado²². El historiador Alfredo Costales estaba escribiendo en 2011 algo sobre lo que había sucedido en el convento de san Agustín y la masacre del 2 de agosto de 1810 para clarificar la verdad.

3. Estado de la provincia del Ecuador hasta mediados del siglo XIX

Aunque los conventos de Cali, Popayán y Pasto de la provincia de San Miguel de Quito sufrieron las consecuencias de la desamortización, por estar en Colombia, los restantes conventos del Ecuador se conservaron bastante bien²³.

La participación de la Iglesia, como modeladora de la nacionalidad del Ecuador y su participación de la guerra de la Independencia, con defensa de la monarquía en los comienzos y siempre reconociendo la Religión Católica, está bastante bien hecha por Julio Tobar Donoso, que relata el movimiento de 1809 con una “Salve a la Virgen”, la ardentía patriótica del clero y el pacto solemne de 15 de febrero de 1812, reconociendo “la unión entre las provincias que formaban el Estado de Quito”²⁴.

Por los libros de oficios y cuentas del Archivo de la Provincia de San Miguel de Quito se sabe que los agustinos procuraron colaborar también económicamente, dentro de sus posibilidades, a la causa patriótica, sufriendo las consecuencias de la guerra, por lo que el 29 de noviembre de 1814 tuvieron que vender la hacienda de Rumipamba para sufragar la manutención del convento de Quito²⁵.

²² CAMPO DEL POZO, *Pedro Antonio Burbano, primer Obispo de Pasto*, 115-135. *Provincia Agustiniana de Nuestra Señora de Gracia en Colombia*, IV, Bogotá 2008, 373-397. La masacre de Pasto fue muy superior a la de Quito. Sucre autorizó y permitió a los soldados robos y que abusaran hasta de las monjas.

²³ CAMPO DEL POZO, *Consecuencias de la independencia y la desamortización*, 499.

²⁴ TOBAR DONOSO, *Iglesia modeladora de la nacionalidad*, 263-270.

²⁵ ACAQ, 21, “Distintos oficios 1723-1900”, ff. 331-333.

El 8 de agosto de 1825, “décimo quinto de la independencia”, tienen que rebajar la renta que se pagaba por las haciendas del partido de Ibarra, debido a que producían la mitad que antes por problemas laborales de los negros, “la calamidad de los tiempos y los desastres de la Guerra”²⁶. La situación económica y la disciplina se agravaban, por lo que el 26 de noviembre de 1825 se observa 1º que muchos religiosos salían fuera del convento sin permiso del prior; 2º que las rentas y censos no alcanzaban para cubrir los gastos. Dada la escasez de dinero “se autorizaba al prior a que buscara el dinero en el siglo quedando el convento obligado al reintegro de lo que sacase prestado”²⁷.

Se conservan las actas capitulares de 1835, 1837, 1839, 1841, 1843, 1845 y 1849, donde se insiste en la falta de vida comunitaria. Desde 1821 estaban desvinculados de los agustinos españoles y fueron pocas las relaciones con la curia generalicia de Roma, donde se conservan las actas enviadas en 1848 y 1856. Estos libros ayudan a conocer el estado de la provincia entonces. Faltan desde 1814 hasta 1834, que se hicieron desaparecer probablemente, porque no convenía su conocimiento durante los años de la Guerra de la Independencia y la formación de la Gran Colombia. Consta algo de esto por el P. Antonio Burbano, parte de cuya documentación tenía el historiador José Vicente Ágreda²⁸.

Se sabe cómo estaba la provincia de san Miguel a mediados del siglo XIX, porque se conservan las actas del capítulo de 1849, del 22 de julio al 7 de agosto, que están publicadas²⁹. Aparece la provincia con unos 80 religiosos y se nombran los cargos para todos los conventos con normalidad, 10 coristas, etc. Se nota cierta falta de vida común por algunos, que salían en busca de alimento o estaban en parroquias resultando un poco sorprendente la intervención del poder civil, que aprobaba y rechazaba cargos haciendo uso del llamado “patronato”. Terminaron la primera definición haciendo profesión de fe y obediencia al Romano Pontífice Pío IX y sucesores. “Igualmente dijeron que obedecían a todos los magistrados que gobernaban esta República”³⁰. La intervención del poder civil y de algunos obispos no será buena.

Para el año de 1857 había 8 casas con unos 70 religiosos: 29 en el convento máximo de Quito, incluidos 7 estudiantes de teología; 7 en Latacunga; 6 en cada uno de los conventos de Loja, Cuenca, Guayaquil e Ibarra; 5 en Riobamba, y 4

²⁶ *Ibíd.*, 30. “Consultas 1771-1831”, f. 68.

²⁷ *Ibíd.*, f. 31.

²⁸ CAMPO DEL POZO, *Pedro Antonio Burbano primer obispo de Pasto*, 373-398.

²⁹ ACAQ, 43, “Libro primero de Actas de Capítulos Provinciales e Intermedios de la Provincia de San Miguel de Quito” [Siglo XIX], ff. 118-124. Publicado por SÁNCHEZ PÉREZ, *Libro primero actas capitulares provinciales*, 146-154. *Actas de Capítulos Provinciales del siglo XIX*, que se conserva.

³⁰ *Ibíd.*, 150.

en la recolección de San Juan Evangelista. Habían tenido dificultades y las fueron superando. Había una relajación de costumbres y falta de vida común no sólo en los conventos de agustinos sino en los de otras órdenes religiosas. Desde 1818 habían profesado un centenar de religiosos, que realizaban una buena labor apostólica en conventos, parroquias y misiones especialmente en la sierra andina.

4. El terremoto de 1859, sus consecuencias y falta de vida común

La situación de la provincia de San Miguel de Quito se agravó con el problema del terremoto del 22 de marzo de 1859. Ese día colapsaron la iglesia, torre, claustros y celdas, por lo que el provincial, P. Agustín Almeida, se vio obligado a pedir ayuda el 6 de abril de ese año al Gobernador de la Provincia, que contestó el 11 de ese mismo mes y año concediendo permiso para pedir limosnas³¹.

Como puso de relieve el P. Nicolás Concetti, “en los capítulos provinciales se ordenaba que volviesen a los conventos respectivos los religiosos vagos dentro de un tiempo perentorio que se les concedía, mas en ningún momento se ordenó que se recogiesen en los conventos a los adictos al servicio de las parroquias y coadjutorías. Este abuso había ido cundiendo poco a poco y con el tiempo había echado tan hondas raíces”. Esto será causa de que, al iniciarse la reforma, “se fueron secularizando de día en día”³². El P. Valentín Iglesias publicó algo y vio también algunas actas e informes que no se conservan en el Archivo de la Provincia de San Miguel de Quito. Actualmente sirve también de fuente lo publicado por el P. V. Iglesias, para saber cómo se fue reconstruyendo la cúpula de la iglesia, resquebrajada en varias partes. A la mala situación comunitaria se unió la escasez económica, por lo que con permiso de la Santa Sede se vendieron algunos bienes, como la finca denominada *El Batán* por cinco mil pesos, que pensaban utilizar para introducir mejoras en las haciendas de *Tupigachi* y *Cajas* y luego ese dinero “hubo de invertirse en la nueva reconstrucción de la media naranja”³³.

A consecuencia del terremoto no había ni siquiera comedor en Quito, por lo que cada uno procuraba ir a comer y vivir donde podía, con resquebrajamiento de la vida comunitaria y religiosa. Se necesitaba una reforma. La situación del clero no era buena y Gabriel García Moreno nombró como repre-

³¹ ACAQ, 21, ff. 18-20.

³² CONCETTI, *Memoria sobre provincia de San Miguel de Quito*, 65-67.

³³ IGLESIAS, Valentín, *La Iglesia de San Agustín de Quito. Datos históricos*, en *Archivo Agustino* 13 (1920) 44-45.

sentante en Roma al canónigo Ignacio Ordóñez, que llegó a un acuerdo con el cardenal Antonelli el 1 de mayo de 1862. El presidente Gabriel García Moreno quería “imponer la virtud a los frailes violentamente, y la Santa Sede era partidaria de procedimientos suaves”³⁴. Lamentablemente se va a usar la imposición dictatorial, quizás con buena voluntad de Gabriel García Moreno, y del canónigo Ignacio Ordóñez, su asesor. Éste al llegar a ser obispo de Riobamba se portó mal con los agustinos, despojándoles no sólo del convento, sino también de sus haciendas para beneficiar al seminario y dárselas también a los rectoristas, que reconstruirán la iglesia de san Agustín poniéndola bajo el título de san Alfonso, nombre que se dará también al barrio, donde han realizado una buena labor.

5. Se inicia la colaboración y reforma con agustinos italianos

Después del Concordato de Ecuador con la Santa Sede, firmado el 26 de diciembre de 1862, el presidente Gabriel García Moreno, como buen católico, quiso imponer, con la ayuda del Papa, la reforma a los religiosos para que sirviesen de moralizadores del pueblo, junto con los jesuitas. Al acudir a la Santa Sede, el P. general de los agustinos, P. Pablo Micallef, que había estado en Guayaquil en diciembre de 1858, nombró el 31 de marzo de 1863 al P. José Concetti, Visitador general de la provincia del Ecuador³⁵. Le acompañaba el P. Agustín Lanero como ayudante y secretario. Les pagó el viaje el P. Rafael Aroca, que era entonces provincial y lo había sido de 1845 hasta 1848.

El P. José Concetti fue bien recibido por los religiosos ecuatorianos, que le prestaron acatamiento y obediencia en un principio, aunque no aceptaban la imposición de la vida común, que de hecho estaba resquebrajada. El informe que mandó a Roma era alarmante y llegó a exclamar:

“Aquí fue Troya, no sé en qué tiempo, no hay aquí idea de la vida común desde 1857, no existe refectorio común, el terremoto de 1859 destruyó hasta aquel edificio que servía de refectorio; las rentas apenas alcanzan para dar una triste suma de a peso a los pocos religiosos que asisten a la iglesia, para dar un real de aceite a la lámpara del santuario, de las preciosas alhajas no queda memoria; el acetre de plata y la cruz procesional se hallan empeñados, empeñado el histórico y monumental cuadro de la Grada, que llaman *Grande*: las puertas sin clausura, abiertas a todas las inmundicias: los claustros reducidos a cuartel, los soldados y seculares conviven con los que se llamarían religiosos... El presidente de la Re-

³⁴ GÁLVEZ, Ángel, *Vida de Don Gabriel García Moreno*, Buenos Aires² 1942, 196.

³⁵ ACAQ, 21, f. 33.

pública Gabriel García Moreno exige que ponga mano a la obra. El convento no tiene un centavo, y él le presta 400 pesos para que inmediatamente se ponga refectorio en común. Se nombran depositarios y proveedores que improvisan cocina y cocinero, un refectorio, un jarro de lata para beber en común; pero ya en improvisar se están acabando los 400 pesos y se volverá a cerrar el refectorio”³⁶.

No sabía cómo poner remedio, por lo que el P. General le propuso que fuese de visitador a Chile. Gabriel García Moreno le pidió que se quedase para hacer la reforma. En el capítulo provincial de 1864 hubo tanta fricción que, a petición del P. Concetti y con anuencia del P. General, P. Juan Belluomini, el 1 de agosto de 1866 se obtuvo permiso de la Santa Sede para nombrar al provincial y suspender los capítulos provinciales durante diez años³⁷. Pasaba la provincia a régimen suspendido y el P. José Concetti a comisario general, pero no sabía que lo iba a pasar muy mal, dada la falta de vida común y la situación deficitaria del convento de Quito. Para solucionar el problema económico y abrir el noviciado en el convento de San Juan, se procuró poner en producción algunas haciendas y, con la aprobación del definitorio y del Delegado Apostólico, se incorporaron a la provincia y convento de Quito las haciendas de Rosario, Atapo, Galte, Sula y Osogoche, que estaban arrendadas al Sr. Pedro Lizarraburu y pertenecían al convento de Riobamba³⁸. Se hizo esto ante el temor que había de la posible incautación de ellas por el obispo de Riobamba, según informó después el P. Joaquín Auz, que había sido nombrado provincial en 1866 y conocía su situación³⁹. Lo ratifica también el P. Rafael Aroca, que era prior de Riobamba e intervino en la negociación con el Delegado Apostólico⁴⁰.

Había problemas con los arrendatarios, que pagaban mal, y la vida comunitaria estaba peor; pero estas haciendas producían más de 20.000 pesos y venían bien a la diócesis para su seminario. Esto se agravará y se perderá al pasar

³⁶ IGLESIAS, *Iglesia de San Agustín de Quito*, 149-150. Fue publicado también en la revista quiteña *La República del Sagrado Corazón de Jesús* 5 (1888) 371-372.

³⁷ Archivo General de la Curia Agustiniana, Roma, [AGA], *Dd* 261, ff. 85-86. Cfr. GAVIGAN, John, *Historia de la Orden de San Agustín: Los Agustinos desde la revolución francesa hasta los tiempos modernos*, IV, Roma 1999, 214. Los capítulos provinciales de 1850-1883 se encuentran en AGA, *Ff* 60, ff. 119-153.

³⁸ ACAQ 12, f. 93, donde se cita al *Libro de Actas de 1865*, f. 16.

³⁹ ACAQ, 99, *Distintas cartas* 1875-1879, capítulo provincial de 1881, ff. 14-15. Este informe está dado en 1877 para colaborar en el pleito de los agustinos contra el obispo de Riobamba y los redentoristas. Este pleito ocupa muchos folios, murió el obispo antes de que se concluyese y se dará un resumen especial, porque los redentoristas querían quedarse con todos los bienes de los agustinos.

⁴⁰ *Ibid.*, ff. 13 y 16. El P. Rafael Aroca como prior del convento de Riobamba deseaba que los bienes siguiesen perteneciendo a ese convento y dio 1.000 pesos para abrir el noviciado de San Juan. Se salió también.

a los redentoristas. La situación se complicó aún mas con el terremoto del 16 de agosto de 1868, porque dañó a parte del edificio y la iglesia, que estaban reconstruyendo. En 1868 llegaron los PP. Domingo Feliciani y Juan Bufarini; pero se había ido el P. Agustín Lanero, que se fue primero a Guayaquil y luego a Italia cuando se avecinaba la dispersión general. Según informe de D. Tomás Arellano, el P. José Concetti había expuesto a D. Gabriel García Moreno lo siguiente:

“Que no cabía reforma alguna en los conventos de agustinos y que lo único necesario, lo urgente, lo imprescindible, era *una escoba, para barrerlo todo* y comenzar de nuevo conforme a los dictados del espíritu italiano”. Y añade: “El Sr. García Moreno que deseaba complacer, aún en la más absurda exigencia, a su mimado reformador, no tardó en proporcionarle esa escoba que le solicitaba, expidiendo un decreto formidable contra los agustinos paisanos, decreto en que los intimaba a la secularización”⁴¹.

El mismo Gabriel García Moreno, al entrar en vigencia el *Concordato* con la Santa Sede, en 1865, había procurado poner en práctica la reforma de los regulares, creyendo que esto era “una piedra angular de la felicidad de la República”. Con el beneplácito del Delegado Apostólico y exigencia del presidente de la República, se intimaba a los agustinos que no fuesen a vivir vida común en sus conventos, a dejar el santo hábito, secularizándose y pasando al clero secular, o ser desterrados al Napo o expatriados a la República del Perú. Hubo una *barrida* y desbandada lamentable. Sucedió esto a finales de 1868 y comienzos de 1869 según testimonio del P. Valentín Iglesias:

“Ocurrió el terremoto en 1868, y, habiendo quedado derruida la iglesia e inhabitable el convento, no tuvieron abnegación aquellos religiosos para soportar los efectos de tanta desdicha; y en masa –comenzando por el Provincial y los Piores locales– solicitaron la oportuna licencia para dejar el hábito”⁴².

Fue un error no saber aceptar a los agustinos ecuatorianos como eran o estaban, para incorporarlos poco a poco a la observancia, como supo hacer en

⁴¹ ARELLANO B., Tomás D., *Apuntamientos sobre la historia de las reformas que han llevado a cabo en el claustro agustiniano del Ecuador, los PP. Italianos y Españoles desde 1863 a 1888 – 1888 a 1921*, f. 11. Estos *Apuntamientos* se encuentran en ACAQ, 127. Son 51 folios. Están copiados a máquina. Fue enviada una copia al P. General en 1921 y acusó recibo. Se menciona los informes del P. José Concetti y del P. Valentín Iglesias, con decretos y documentos, que no se encuentran en ACAQ. *El Libro de Actas de 1851-1863*, es el vol. 70. El vol. 81 tiene el título de *Libro de Consultas 1862-1875* (P. Luis Núñez).

⁴² IGLESIAS, *Iglesia de San Agustín de Quito*, 150-151.

Colombia el P. Ezequiel Moreno con los agustinos recoletos o descalzos de la provincia de Ntra. Sra. de la Candelaria⁴³.

El P. José Concetti llamó a esto “dispersión total”, es decir, la defección casi total de los religiosos del país⁴⁴. Se secularizó hasta el mismo P. Joaquín Auz, que había renunciado antes al provincialato y con él la mayoría de los religiosos, “urgidos por el Presidente Sr. Gabriel García Moreno y el Excmo. Delegado Apostólico, D. Francisco Tavani, quienes les facilitaron la secularización”⁴⁵. La actuación del dictador Gabriel García Moreno fue perniciosa para los agustinos. Esto no quita que fuese muy católico y tuviese buena voluntad; pero con los agustinos ecuatorianos se equivocó, debido en parte a la influencia del P. José Concetti que consideraba mejor barrer para formar de nuevo, cuando convenía conservar lo que había y procurar su mejora conforme al carisma agustiniano. Ante el decreto de secularización o destierro, se reunieron bastantes religiosos con el P. Rafael Aroca, prior del convento de Quito y el P. Luis Núñez de San Juan solicitando que les “permitiese recluirse todos los nacionales en la Recolectión de San Juan, en la que continuarían la vida común” y no se les hizo caso. Dijo: “*quod scripsi, scripsi*”. La mayoría de los religiosos ecuatorianos recibieron a través de la Delegación Apostólica “Breves de secularización”⁴⁶. Se perdieron varios conventos y centros de doctrinas importantes como los de Sitchos y Malacatos. Solamente quedaron unos 10 religiosos ecuatorianos.

Al ir el P. José Concetti a Italia en busca de religiosos, en febrero de 1869, el P. Domingo Feliciani fue nombrado vicario prior del convento de Quito, del que se hizo cargo “sin inventario alguno” y sin libros de ingreso y egreso, que fueron devueltos después por el exprior, Fr. Luis Núñez. En el convento quedaron los italianos con tres PP. ecuatorianos, que empezaron a recomponer el convento, destruido por el terremoto de 1868. Vivían en una casa alquilada mientras construían algunas celdas o cuartos en la parte baja y “un noviciado nuevo sobre el antiguo refectorio, cuya bóveda se había caído en parte ya en el terremoto de 1859 y en diez años se había convertido todo en un basurero perdiéndose el cuadro grande de la Cena por la tierra y humedad”⁴⁷. Se salvaron

⁴³ EZEQUIEL MORENO, *Obras completas. Epistolario: Carta 46 al P. Gabino Sánchez*, I, ed. Á. Martínez Cuesta, Madrid 2006, 206-209.

⁴⁴ IGLESIAS, *Iglesia de San Agustín de Quito*, 151, donde se cita al *Libro III de Actas de la Provincia*, p. 37 de ACAQ. No aparece este libro, ni está catalogado por el P. Guillermo Castro Santos en 1973.

⁴⁵ ACAQ 12, f. 93.

⁴⁶ ARELLANO., *Apuntamientos sobre la historia de las reformas*, ff. 11-13. Aparecen datos muy lamentables de religiosos que querían seguir viviendo como agustinos.

⁴⁷ ACAQ, 12, f. 93rv. Es interesante este testimonio pues se hace referencia a los gastos 5.300 pesos en esta obra según consta en el *Libro* seguido por el P. Juan Bufarini, que siendo

muchos cuadros, la mayoría de Miguel de Santiago, y el artesonado del claustro que está junto a la sala capitular. Algunos se recuperaron, porque estaban empeñados como el cuadro de la *Grada* llamado grande, que es el cuadro de la *Regla*⁴⁸. Una vez reparada parte del convento, los agustinos comenzaron a tener vida comunitaria y a fomentar el culto divino, mientras que su situación económica se complicaba.

6. Pérdida de algunos conventos y haciendas por los obispos y los redentoristas

Cuando se estaba preparando la ponencia sobre las consecuencias de la independencia, la desamortización y las exclaustraciones en Colombia, Venezuela y el Ecuador a mediados del año 2009 para un congreso que se iba a celebrar ese año en Roma del 19 al 23 de octubre, logré comunicarme con el P. Álvaro Córdoba Chaves, que me facilitó lo que él había escrito sobre los redentoristas en el Ecuador⁴⁹. Lo que él había publicado servía para complementar lo que se disponía del Archivo de la Provincia de San Miguel en Quito.

Al ser expulsados los redentoristas de España en octubre de 1868 andaban buscando nuevos campos de apostolado en otras naciones como Ecuador. Durante la celebración del Concilio Vaticano I, de 1869 a 1870, algunos obispos buscaban religiosos para sus iglesias particulares. El obispo de Riobamba, José Ignacio Ordóñez, y el de Cuenca, Remigio Estévez de Toral, le habían prometido al general de los redentoristas, P. Nicolás Mauron, los conventillos y bienes de órdenes, como agustinos, franciscanos y mercedarios, en sus diócesis para lo que contaban con el apoyo de Gabriel García Moreno y la autorización de Pío IX⁵⁰.

Cuando más necesitados estaban los agustinos de dinero para arreglar el convento de Quito y mientras el P. José Concetti estaba en Italia, haciendo di-

italiano se secularizó también quedando como sacerdote diocesano. Los obispos recibían gustos a los religiosos que pasaban a sus diócesis.

⁴⁸ IGLESIAS, *Iglesia de San Agustín de Quito*, 150, donde se hace referencia a Ricardo de Palma y la historia del cuadro y el *Libro de inventarios*, 245. Se supone que sea el cuadro 39 de la colección. Cfr. ESTEBARANZ, Ángel Justo, *Miguel de Santiago en San Agustín de Quito*, Quito² 2008, 266-269, donde al final se afirma: "El estado de conservación del lienzo es correcto, pero se observa una costura". Esto fue de cuando trataron de robarlo. En la misma obra se menciona al *Informe* que se hizo entre 1870 y 1880 bajo el priorato del P. Luis Chabot. Se encuentra en ACAQ, 12, ff. 92r-106v, leg. 6, *Estado del Convento San Agustín de Quito* para el Capítulo Provincial de 1881.

⁴⁹ CORDOBA CHAVES, Álvaro, *Viajes misioneros. El Ecuador. Base de las fundaciones redentoristas en el Pacífico Suramericano*, en *Spicilegium Historicum Congregationis SSmi. Redemptoris* 48 (2000) 549-609.

⁵⁰ *Ibid.*, 553-265. Los redentoristas deseaban establecerse en Cuenca y Riobamba, como puntos de apoyo.

ligencias ante el Rvmo. P. General, Juan Belluomini, y reclutando operarios para traerlos a Quito, el P. Domingo Feliciani se encontró con la pérdida del convento de Riobamba y sus haciendas, por orden del obispo José Ignacio Ordóñez, que desde 1866 estaba planificando la apropiación del convento de San Agustín y sus haciendas para el seminario y los redentoristas. Al asistir al Concilio Vaticano en Roma, obtuvo de Pío IX un *Rescripto*, dado el 25 de febrero de 1870, por el que se extinguía el conventillo de agustinos en Riobamba con sus haciendas y se adjudicaban al seminario y a los redentoristas, alegando indisciplina y falta de vida comunitaria.

6.1. El convento de Cuenca pasó a los redentoristas con sus haciendas en 1870

El obispo Remigio Estévez, con otro *Rescripto* de Pío IX, del 8 de marzo de 1870, y antes de que terminase el concilio, salió del puerto de San Nazario, Francia, el 8 de abril, con dos sacerdotes redentoristas y dos hermanos, que llegaron a Cuenca el 13 de mayo. El obispo, después de tres semanas, les dio la toma de posesión del convento San Agustín y su iglesia el 31 de mayo⁵¹. Les entregó las llaves el P. Alejandro Espinel con mucha pena. Los redentoristas, según el *decreto* del obispo, tenían la obligación de darle al P. fray Alejandro Espinel, en calidad de religioso, durante su permanencia en el obispado “dos pesos por semana para su alimento y cincuenta pesos por año para su vestuario”. Se quejaban todavía los redentoristas de que encontraron poco ajuar y se alegraban de que pudieron dormir bien. Luego comieron mejor el 26 de junio, cuando les preparó el convite el Hno. Adolfo. Lamentaban que ya los agustinos habían cobrado la renta de algunas haciendas. La iglesia era buena y tenía bastante culto. El convento tenía una celda amueblada y otras en mal estado, como estancias, para los obreros y los apeos de las haciendas. Se quedaron con todo, como consta en el acta de entrega, pero no todo les fue bien, ni dieron buen ejemplo, porque allí se les casó el Hno. Pío (Enrique) Plietzsh, el 4 de mayo de 1871; ese día se derrumbó parte de la iglesia de San Agustín de Riobamba, quedando el Hno. Álvaro Tornero bajo los escombros. No murió. Se consideró un castigo de san Agustín y santa Mónica y al mismo tiempo, al quedar con vida, una gracia de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro, a la que ponía flores en su altar. En la iglesia de Cuenca se les obligó a los redentoristas a conservar las imágenes de san Agustín y la Consolación⁵².

⁵¹ *Ibid.*, 604-606, donde aparece el *rescripto* de Pío IX y el *decreto* del obispo del 31 de mayo.

⁵² *Ibid.*, 564-565, 583-884 y 606.

Los redentoristas quisieron quedarse también con el Máximo de Quito, que les había ofrecido Pío IX, con todos sus bienes, para que se estableciese seminario y según nota de Mariano Marini, del 14 de marzo de 1870. El arzobispo José Ignacio Chueca sólo esperaba “al P. Concetti, agustino, para ver si hai [había] esperanza pronta de reforma, sino aprovechar la promesa del Santo Padre”⁵³. El P. José Concetti se opuso rotundamente, dado lo que estaba pasando en Riobamba y prometió reformar el convento de Quito, haciendo cambiar de opinión a Mons. José Ignacio Chueca y Barba⁵⁴.

Todavía en años posteriores, seguían los redentoristas pensando en el convento San Agustín de Quito, con un artículo, al que contestó el P. Conrado Muiños con documentación, elegancia y donaire, haciendo ver que la Orden Agustiniense tenía su razón de ser, y que si opinaba el articulista “que el convento de S. Agustín debía ser ocupado por los Redentoristas o por HH. Cristianos,” porque se iba a caer; apostilla con humor en nota: “El articulista no querrá que se venga abajo sobre los Agustinos, y preferirá que aplaste a los Redentoristas o HH. Cristianos. ¡Cariños que matan!”⁵⁵.

6.2. El convento de Riobamba pasa también a los redentoristas con sus haciendas

El obispo Ordóñez había conseguido del General de los redentoristas, P. Nicolás Mauron, tres sacerdotes y dos hermanos para hacerse cargo del convento e iglesia de san Agustín que ocupaban dos manzanas. Como la supresión del convento incluía necesaria y expresamente la adjudicación de los bienes, el Vicario de Riobamba, por “orden de su obispo, tomó posesión de la hacienda de Lizarraburu”. Esto lo había notificado también a los arrendatarios de Guñilche o Cevadas, Pusetus con Gompueñe, Cecel (Chiquito) y Llilla, “mas habiéndose reclamado que estos últimos fundos, pertenecían a la provincia o al convento de San Juan, y no al convento de Riobamba, los devolvió”⁵⁶. La iglesia

⁵³ *Ibid.*, 563. Esto se explica porque el arzobispo de Malinas (Bélgica) era redentorista y había apoyado la infalibilidad pontificia, como el general de los redentoristas P. Nicolás Mauron, al que se le autorizaba para mandar religiosos a Hispanoamérica, que debían aprender el español, como sucedió con el P. Félix María Crisar, que estuvo en el Ecuador desde 1870 hasta 1882. *Ibid.*, 552. El Breve apostólico de Pío IX para Gabriel García Moreno, elogiándole y haciéndole Caballero de la Orden Piana, se menciona, *Ibid.*, 553.

⁵⁴ ACAQ, 12, f. 93v.

⁵⁵ MUIÑOS, Conrado, *Positivismo a lo divino*, en *Revista Agustiniense* 8 (1884) 38-39. Salió un folleto aparte, que estaba repetido en la Biblioteca de Valladolid y que aún conservo, por la sorpresa que me causó, ya que estaban en Ecuador el P. Francisco Aymerich y otros agustinos españoles.

⁵⁶ ACAQ, 12, f. 93v.

de San Agustín colapsó el 4 de mayo de 1871, pocos meses después de encargarse a los redentoristas, que deseaban edificar una iglesia nueva con la ayuda de los fieles y el producto de las haciendas de Galte y Atapo, ubicadas en la jurisdicción de Guamote, Tixán y Palmira. A la iglesia le pusieron el nombre de San Alfonso, que también dieron al barrio, denominado antes de San Agustín. Iniciaron también la construcción de un convento que terminaron en 1890. Procuraron sustituir las imágenes agustinianas por santos de su congregación.

El problema se complicó también incluso para el obispo y los redentoristas, porque, desde 1868, parte de las haciendas estaban arrendadas a favor del convento de Quito, dando lugar a un pleito que duró más de diez años, muriendo el obispo antes de que se terminase, con muchos recursos y alegaciones, como el que se hizo sobre la hacienda de Cevadas (alias Guanilche) por el redentorista Juan Pedro Didier y su abogado Dr. Vicente Casas y también sobre Sula, Orogoche, Galte, Atapo y Rosario⁵⁷. Hay una reclamación del P. Antonio Genguer, superior de los redentoristas ante el Delegado Apostólico reclamando la renta, que recibían los agustinos de las haciendas de Riobamba, pensado más en el “*de pingüedine terrea que en el de rore coeli*”⁵⁸. Se hicieron argumentaciones canónicas y civiles de envergadura. Cómo se avispa el ingenio cuando entra por medio el dinero y el hambre. Lograron los redentoristas que se les diesen 25.000 liras⁵⁹. Todavía reclamaron hasta los intereses, 2.175 escudos con un pleito, que llegó a la Santa Sede. Se dio la sentencia por una comisión de cardenales, compuesta por *Serafini, prefecto, Ledokowski, Aloisi-Masella, Vega y Cristofori* para examinar la cuestión y dar un fallo definitivo. Establecieron el 15 de marzo de 1888, que los agustinos “pagando 25.000 pesetas, satisfacían realmente sus deberes”. De cualquier manera, los agustinos “se vieron forzados a depositar a favor de los Redentoristas los 2.175 escudos de ventaja, y luego recurrieron a la Sagrada Congregación”, cuya comisión especial, previo el parecer de Mons. Cavichioni, que conocía mejor los bienes y las personas, sentenció que “los redentoristas y el seminario Bolivariense tenían que restituir a los agustinos la suma de 2.175 escudos, depositados en el Vicario Bolivariense”⁶⁰. Los redentoristas no tenían derecho a cobrar los intereses de la renta que habían cobrado los agustinos y la habían devuelto.

⁵⁷ *Ibid.*, 99, ff. 17-28.

⁵⁸ *Ibid.*, 21, ff. 91-92.

⁵⁹ *Ibid.*, f. 170.

⁶⁰ *Ibid.*, ff. 220v-221: “ideoque Redentoristas et Seminarium Bolivariense teneri ad restitutionem erga Augustinianos summae 2.175 scutatorum penes Vicarium Bolivariensem depositae”. Esto se lo pasó el P. Manuel Donis, Rector del convento San Agustín de Quito al Ilmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de la Arquidiócesis Dr. D. José I. Ordóñez el 13 de junio de 1892. El había sido el culpable de esta expropiación y juicio, donde se ve cómo se luchaba por los bienes terre-

Los redentoristas procuraron quedarse también con otros conventos, al contar con el apoyo de los obispos, que se incautaron de los conventos de Loja, Cuenca e Ibarra. Incluso aspiraban al convento máximo de Quito, como se ha observado anteriormente⁶¹. Se salvó gracias a los agustinos italianos.

7. Regresó el P. José Concetti con más religiosos italianos

El P. José Concetti regresó de Italia en septiembre de 1870 con más religiosos italianos: los PP. Luis Chabot, Roberto Paternóster, Angel Ciaralli, el co-rista de votos simples Dr. Ángel Fatteschi, dos hermanos conversos, Fr. Angel Marsilli y Fr. Guillermo Macheloti, y un sobrino del mismo P. Comisario Nicolás [Francisco] Concetti, de catorce años que venía para vestir el hábito agustiniano, como de hecho lo hizo en el mes de noviembre con otros dos bajo la dirección del P. Domingo Feliciani, que dejó de ser superior. Para este cargo se nombró al P. Luis Chabot⁶². Fue un acierto el iniciar noviciado, aunque de los tres primeros novicios perseveró sólo Fr. Nicolás Concetti⁶³. Había también serios problemas en Italia con la pérdida de los Estados Pontificios en 1870 y la desamortización de los conventos de religiosos, que venían de buena gana y con muchas ilusiones misioneras al Ecuador.

El 2 de noviembre de 1870 murió en Latacunga el benemérito orador P. Manuel Salcedo y Ligurguro, a la edad de 41 años muy competente en Filosofía, Derecho y Teólogo. Llegó a ser consejero del Delegado Mons. Tavani, ante el que hizo cuanto pudo a favor de los agustinos⁶⁴. Se notará su ausencia, que se suplirá por los italianos en materia educativa. Una buena obra de los italianos fue la reconstrucción de la iglesia con el aporte de unos 800 ps., dados por Gabriel García Moreno y algunos benefactores. Fue necesario vender dos casas que había en el barrio de san Juan, la hacienda de Cuatis en Imbaburo y algunos objetos de valor. Se tenían los cultos en una capilla habilitada en la portería con el Señor de la Buena Esperanza, al que acudían muchos devotos en Quito. Las entradas del convento nominalmente eran de unos 7.000 ps., aunque de hecho se quedaban en 5.000 pesos⁶⁵.

nales. La sentencia es amplia y resulta farragosa como todo el proceso, que tiene datos valiosos para la historia.

⁶¹ *Ibid.*, 12, f. 93v.

⁶² *Ibid.*, 12, f. 94r. El P. Luis Chabot es autor de esta información muy valiosa por estar documentada.

⁶³ *Ibid.*, f. 94v.

⁶⁴ TERÁN, Enrique, *Síntesis histórica del convento de San Agustín de Latacunga*, Quito 1979, 36-37 y 65-71, donde aparece el monumento que se le dedicó en Latacunga en 1976.

⁶⁵ ACAQ, 12, f. 94v. Sobre la venta de la hacienda y casas, el 11 de junio de 1870, ACAQ, 81, ff. 58v-59.

El convento de San Juan, donde estaban dos religiosos, se salió uno y el otro, P. Manuel Ocampo bajó al convento, porque el arzobispo, con autorización del Santo Padre, se había dignado conceder esta casa a los jesuitas el 21 de julio de 1871 para noviciado. Se reclamó este convento cuando lo dejaron el 3 de mayo de 1876⁶⁶. Luego pasó a las agustinas que lo ocuparon el 11 de marzo de 1877, con la colaboración del P. José Concetti⁶⁷.

En 1880 se consagró y abrió al público la iglesia de San Agustín, donde se dedicó un altar con su capilla, al Señor de la Buena Esperanza, que había recibido mucho culto en la portería del convento. Colaboró mucho su cofradía erigida por un breve de Inocencio XIII del 5 de febrero de 1693. También colaboró la cofradía de Nuestra Señora de la Consolación, fundada en 1818⁶⁸. Los italianos procuraron fomentar el culto de estas cofradías, a las que se unió la Tercera Orden de San Agustín en 1903 con la reforma de los españoles.

Lo mismo que el convento y haciendas de Riobamba, se perdieron los de Ambato, Loja, Cuenca, Ibarra y otros conventillos menores. Cada uno de estos conventos con sus haciendas tiene su propia historia, en parte sin escribir. Tanto los conventos como las haciendas pasaron a los obispos y a los redentoristas de diferentes maneras. Al convento de Ibarra se mandó al P. Juan Bufarini para salvarlo con sus tres haciendas que no lo había ocupado el obispo. El 22 de septiembre de 1882 murió en Ibarra el P. Mariano Larrea que había estado en un curato, cuando creía que estaba en estado de disolución la provincia agustiniana y volvió de nuevo⁶⁹. Por eso, el obispo de Ibarra pidió el 26 de septiembre de 1882 la iglesia y convento de San Agustín con el fundo denominado el Priorato, que le habían ofrecido al no tener agustinos que enviar. Ante las dificultades, el P. Bufarini dejó el hábito y pasó al clero secular. Se perdió así el convento de Ibarra lamentablemente⁷⁰.

En Loja sucedió algo especial y raro con algunos agustinos exclaustrosados de la orden contra su voluntad por lo que ellos no acataron y formaron lo que

⁶⁶ *Ibid.*, 21, ff. 35 y 54

⁶⁷ *Ibid.*, 12, exp. 25, ff. 11-13. El Ms. original está en el archivo del convento de San Juan de las Madres Agustinas. Hay varias copias, como una mecanografiada en 13 folios que me facilitó sor María Elena Palacios Toral. Se ha publicado por CAMPO DEL POZO, Fernando, *Centenario de las Madres Agustinas en Quito*, en la *Buena Esperanza* n. 382 (1976) 13-18; *Monasterios de Agustinas en el Nuevo Reino de Granada*, en *Provincia Agustiniana de Nuestra Señora de Gracia*, IV, 50-53. Cfr. CARMONA MORENO, Félix, *Odisea de una comunidad de religiosas exiliadas en busca de asilo*, El Escorial 2007, 172-177. En este libro aparece la historia de esta comunidad y su convento.

⁶⁸ IGLESIAS, Valentín, *Efemérides de la Provincia Agustiniana del Ecuador* en ACAQ, 12, exp. 1, f. 5. Trata de la reforma de los italianos en el f. 4.

⁶⁹ ACAQ, 21, f. 86.

⁷⁰ *Ibid.*, f. 87. El P. Juan Bufarini terminó saliéndose y pasó a la diócesis de la Plata en 1895, *Ibid.*, 99, f. 332. Cfr. ARELLANO, *Apuntamientos sobre la historia de las reformas*, f. 15.

llamaban “provincia agustiniana”, de la que se consideraba provincial al P. José Egar, al que notifica el P. Pío Pastor el 26 de junio de 1893 que había muerto el P. Cayetano Almeida y dejado 3.000 ps., en onzas de oro, con muy buena librería, etc. Le había visitado el P. José Hernández⁷¹. No está esto claro; pero de hecho seguían algunos religiosos considerándose agustinos y con el hábito en Loja.

Se salvaron los conventos de Quito, Latacunga y Guayaquil, donde estaba el P. Miguel Iturriza, que, cuando le notificaron la posible secularización, afirmó que de allí no saldría sino muerto. Era su santa morada y siguió allí hasta 1893, en que murió a la edad de 115 años. Estuvo 80 años en Guayaquil⁷².

8. Estado del convento de Quito y de otros, desde 1870 hasta 1888

Hay un informe bastante bueno y completo sobre el “Estado del convento de San Agustín de Quito” hecho por el P. Luis Chabot para el capítulo de 1881, en el que salió elegido provincial, con algunas noticias previas y el estado del convento en 1870. Relata las mejoras habidas en 10 años desde 1870 hasta 1880 y cómo se habían realizado las obras y abierto el noviciado desde 1870. Describe las obras del convento y de la iglesia, que estaba cerrada y se reconstruyó aprovechando lo que quedaba y salvando los cuadros y libros como podían, para salvarlos de la lluvia, como sucedía con el órgano y púlpito. La torre estaba reducida a la mitad y descubierta, por lo que se principió a levantar una parte con adobes, para ponerla cubierta. Era sacristán el P. Juan Bautista Bufarini que se fue a Ibarra a salvar aquel convento temporalmente⁷³.

Cinco religiosos sacerdotes con tres hermanos y otros tres novicios, que eran en 1870, durante diez años, lograron la reconstrucción de la iglesia y de gran parte del convento, cuya renta era de sólo unos 7.000 pesos. Se hizo esa gran obra llevando bien la administración de las haciendas como la de *Zumbagua*, que comprendía la parte llamada Cocha y el monte de Chuquiraguas, en la provincia de León⁷⁴, con una extensión de más de 13.000 hectáreas. Llegó a tener 20.000 ovejas, 600 vacas y 10.000 indios que vivían, servían y trabajaban en ella⁷⁵. Era como en una reducción modélica, quizás superior a las de los je-

⁷¹ ACAQ, 99, ff. 257-259.

⁷² *Ibid.*, 21, f. 15. La historia de este convento está bastante bien hecha por CARMONA MORENO, Félix, *Agustinos en Guayaquil desde 1588, evangelización, parroquia y colegio*, El Escorial 2009, donde pueden verse los avatares de este convento con la buena labor allí desarrollada.

⁷³ ACAQ, 12, f. 95. Los escritos del P. Arellano son contradictorios y a veces mordaces con datos aprovechables y valiosos.

⁷⁴ *Ibid.*, ff. 96v-97r.

⁷⁵ TERÁN, *Convento San Agustín de Latacunga*, 32.

suitas en el Paraguay. Con su iglesia, colegio, escuela-taller de paños, talla y escultura, pintura, etc., como en otras haciendas y vicarías-anillo. Había escuelas talleres en algunos barrios de las haciendas. Alfredo Costales ha llegado a tener noticia de Escuelas-taller de albañilería, hojalatería, bordado y tejido, herrería y forjadores, sastrería, zapatería, talabardas, picapedrería, tejería y ladrillería con su respectivo maestro mayor. Se estimulaba para “enseñanza de aprendices mediante concierto asentado en escritura pública, asociados en lo religioso a gremios y cofradías”⁷⁶.

La hacienda de Zumbagua tenía su tienda y administrador⁷⁶. Hizo el P. Chabot una buena descripción de la de Cajas de San Agustín (se sigue llamando así) cerca del lago de Otavalo, en la provincia de Pichincha; Tababuela y anexas en Imbabura; Victoria llamada también Otra Banda y Caluqui, que se llevaban el agua de Tababuela; San Agustín Cabraburu que era pequeña y pertenecía a San Juan en 1870, San Vicente de Baños, que era un arenal debajo de Tungurahua: Cecel, Chiqueto y Llilia, sitios el uno en la Vega del río de Cevadas y el otro en el páramo del Atlli, no merecían ser llamadas hacienda, porque eran pequeñas; y finalmente Cuadras de Guayllabamba, que “son dos: la Cuadra grande se llama San Agustín, que es de este convento y que linda con el río; y la huerta frutal, denominada las Cuatro Esquinas, que pertenecía a San Juan”⁷⁸. El origen de cada hacienda y su evolución aparece en los correspondientes libros, lo mismo que los bienes de las cofradías. En cada una de esas haciendas hay actualmente un pueblo o varios procedentes de los antiguos colonos. Además de las haciendas del convento de Quito había otras haciendas como las del convento de Latacunga, que se perdieron por la inicua y mal llamada “Ley de Beneficencia”⁷⁹.

EL P. Luis Chabot, como procurador, gran financiero y también matemático, relató detalladamente lo que pagaban de renta las haciendas y los arrendatarios. Dio un balance de la renta de todas estas haciendas en 1870 (5.070 ps.) 1875 (8.310 ps.) 1877 (8.940 ps.) y 1880 (8.230 ps.) Todo esto en efectivo total: 30.550 ps., pues nominalmente era más. A esto se añadían los censos, que producían 28.395 ps. Había todavía más entradas. Anotó incluso los gastos y entradas por meses y años⁸⁰. Con estas entradas se explica que pudiesen reconstruir la iglesia, el convento y mejorarlo, casi tal como se ve actualmente. La iglesia se inauguró y bendijo solemnemente en 1881 por el Excmo. Sr. De-

⁷⁶ COSTALES, *Agustinos pedagogos y misioneros (1573-1869)*, 94-97.

⁷⁷ ACAQ, vols. 109-110 y 114-115. Hay material para hacer una o varias tesis doctorales.

⁷⁸ *Ibid.*, 12, ff. 96v-99r.

⁷⁹ TERÁN, *Convento San Agustín de Latacunga*, 32-35.

⁸⁰ ACAQ., 12, ff. 99r-102. Está hecho con una claridad y precisión de un experto financiero. Anteriormente las haciendas producían menos y parte desaparecía.

legado Apostólico, según testimonio de Tomás Arellano, que presenció y convivió, con los agustinos italianos, desde 1877, en que tomó el hábito agustiniano hasta 1895, en que pasó al clero secular. El reconoce que la reconstrucción del templo de san Agustín se debe a la buena administración del P. Luis Chabot y demás religiosos italianos, que sobresalieron “por su disciplina y observancia monástica, en el exacto cumplimiento de los preceptos de la *Regla y Constituciones* de la Orden... En la observancia de la vida común, no había distinción entre el humilde camarero y el talentoso sacerdote”⁸¹. Fomentaron el culto a la Eucaristía, al Señor de la Esperanza, la Santísima Virgen, santos de la orden agustiniana, etc.

En 1881 se estableció el centro de estudios eclesiásticos en Latacunga, con un buen profesorado y alumnos, que se formaron debidamente y sobresalieron luego por sus dotes docentes y pastorales. Se conservan las actas del capítulo provincial de 1881, en el que salió electo provincial el P. Luis Chabot, contra el que se presentó alguna acusación de que había comprado algunos votos. Sólo se comprobó que hizo propaganda a su favor. La situación era aparentemente buena con seis coristas y cuatro novicios, bajo la dirección del P. Angel Ciaralli, que era al mismo tiempo superior y vicario prior, al estar ausente el prior, P. José Quintarelli⁸². El 14 de abril de 1883, se estableció una escuela municipal en el convento San Agustín⁸³. No le iba bien al P. Luis Chabot como provincial y renunció por lo que el Delegado Apostólico, nombró al P. José Concetti, como rector provincial⁸⁴. El P. Nicolás Concetti era secretario del Delegado Apostólico y fue nombrado maestro de novicios el 26 de julio de 1883⁸⁵. Ese año comenzó a escribir la “Memoria documentada sobre la provincia de San Miguel de Quito” que publicó en parte, cinco años después, cuando era Vicario-prior del convento San Agustín de Quito⁸⁶.

El 5 de mayo de 1884 se tuvo una velada a las 7 de la tarde en la sala capitular, con una disertación histórica sobre “El Ecuador y la Orden de San Agustín”, himnos, poesías etc, con asistencia de unas 400 personas, ocupando el primer puesto el Excmo. Señor Presidente de la República, ministros, Vicario General de la Archidiócesis, el Dr. Federico González Suárez, que ya estaba

⁸¹ ARELLANO, *Apuntamientos sobre la historia de las reformas*, f. 17.

⁸² ACAQ, 99, ff. 58-63. En el f. 63v “se previene al corista de votos simples, Tomás Arellano que cuanto antes presente los certificados que tuviese de su superior de Lima y pida la afiliación a esta Provincia”. Las actas con disposiciones y nombramientos están en los ff. 59-64. Las actas están también en el vol. 107, junto con las actas de 1885. Se nombra sólo cargos de los conventos existentes de Quito, Latacunga y Guayaquil.

⁸³ *Ibid.*, 21, f. 93.

⁸⁴ *Ibid.*, 99, ff. 95-96.

⁸⁵ *Ibid.*, f. 97.

⁸⁶ *Ibid.*, f. 140.

presentado para obispo, etc.⁸⁷. Como escuela apostólica y preparatoria se fundó el 15 de agosto de 1884 el Colegio Santo Tomás de Villanueva en la *hacienda de Cajas*, asignando una congrua suficiente para su subsistencia⁸⁸. Este colegio tuvo una existencia temporal y se puede ver el lugar donde estuvo, a unos 100 metros de la entrada de la hacienda de Cajas, donde está el rótulo: “San Agustín de Cajas”. Allí hay algunas casas y una escuela dentro de lo que era la hacienda de Cajas, por la que pasa un riachuelo. El lugar es encantador y próximo a Ota- valo.

En un resumen no se puede descender a detalles, aunque a veces son clarificadores para ver el porqué llegaba el fin u ocaso de la reforma por los agustinos italianos, que habían cumplido con su misión y se iban, al surgir desánimo incluso entre ellos. El P. José Concetti procuró defender el derecho a las haciendas de Riobamba contra los redentoristas y se asesoró de exagustinos, como el P. Rafael Aroca, en 1883, que vuelve a ser mencionado en 1884, como ex-provincial⁸⁹. Luego aparece como rector provincial el P. Angel Fatteschi, por renuncia del P. José Concetti el 27 de junio de 1886⁹⁰. Se nota que hay desavenencias entre los mismos italianos y los que ellos habían formado. El P. Luis Chabot después de quince años en Ecuador, como buen financista y administrador de las haciendas, “regresó a su país, llevándose ochenta mil sucses” y así otros como el P. Paternóster y fray Guillermo Macheloti, que entregó al Rvmo. P. General de la orden, Antonio Pacífico Neno, 25.000 liras que le habían sobrado⁹¹.

El 3 de marzo de 1888 murió el P. José Concetti. Escribió una nota necrológica el P. Nicolás Concetti, al que criticó el P. Tomás Arellano con una nota mordaz⁹². A mediados del mismo mes de marzo murió el P. Antonio Rodríguez, mientras el P. Nicolás Concetti se querellaba contra el P. Agustín Chiriboga, al que amenazó con ponerle en la cárcel por haber sustraído algunas cosas del convento de Quito⁹³. Ese año llegaron quejas al P. general de la Orden pidiendo ayuda de los agustinos españoles. En 1888, antes de llegar los refuerzos de España, “la familia agustiniana en el Ecuador estaba compuesta por tres sacer-

⁸⁷ MUIÑOS, Conrado, *Velada literaria de los agustinos de Quito*, en *Revista Agustiniiana* 8 (1884) 77-78, donde se hace alusión a lo publicado por el periódico *Los Principios* en el n. 146, al que se contesta en la misma revista, pp. 38-39, artículo anteriormente citado.

⁸⁸ ACAQ, 21, f. 108.

⁸⁹ *Ibid.*, 99, f. 96. El P. José Concetti sufrió mucho con el pleito de las haciendas de Riobamba,

⁹⁰ *Ibid.*, f. 131,

⁹¹ ARELLANO, *Apuntamientos sobre la historia de las reformas*, f. 17.

⁹² APAF, leg. 800/2. Carta escrita a mano en 11 ff. Cfr. CAMPO DEL POZO, *Consecuencias de la independencia y la desamortización*, 512-513.

⁹³ ACAQ, 99, ff. 140-143.

dotes italianos, cinco sacerdotes nacionales jóvenes y seis coristas y uno antiguo [P. Miguel Iturriza]. Personal sumamente exiguo que pudieron presentar a la nueva reforma, los RR. Italianos, que habían trabajado tanto, en los veinticinco años de reformación el claustro agustiniano”⁹⁴.

La crítica de Tomás Arellano, que se había formado con los italianos, fue bastante contradictoria y negativa, aunque tuvo que reconocer que habían reconstruido el convento y la iglesia. Todavía hoy puede verse el convento ampliado, la iglesia y la torre, que se debe calificar de “obra de romanos” con piedra sobre piedra, como lo habían hecho anteriormente los agustinos españoles y ecuatorianos. El último piso es obra de ellos. De los trece religiosos italianos y un postulante, que habían ido al Ecuador, quedaban tres solamente. En resumen, de los catorce italianos, 4 murieron en el Ecuador, donde uno se exclaustró, y los nueve restantes volvieron en distintos años a Italia con la satisfacción de haber cumplido bien, como agustinos, aunque algunos desanimados por haber surgido desavenencias entre ellos mismos y con los que habían formado.

Se equivocó el P. José Concetti al comenzar con una barrida general; pero los italianos consolidaron la provincia de San Miguel de Quito y dejaron el comienzo de una nueva regeneración prometedora. La situación económica era bastante buena, pues quedaban aún haciendas, como la de Zumbagua y la de Conocoto, que en parte tienen los de la Salle con la Ermita de San Nicolás, y otras que no se desamortizaron a finales del siglo XIX, sino a comienzos del XX, concretamente en 1906 por la ley llamada de Beneficencia, como luego veremos más detalladamente.

9. Llega la ayuda de los agustinos españoles en 1888 y la desamortización

Ante la situación alarmante de la provincia de San Miguel de Quito, el P. General, Antonio Pacífico Neno (italiano), del que era procurador general el P. Agustín Oña (español), destinó a tres españoles, los PP. Valentín Alústiza, Manuel Donis y Manuel Suárez para que ayudasen en el Ecuador. Salieron del puerto de Vigo el 30 de julio. El P. José Valentín Alústiza Mendiara iba como Visitador y luego fue nombrado Comisario General. Arribaron primero a Guayaquil. El 8 de septiembre se recibieron 4 telegramas anunciando su llegada, que fue el 24 de septiembre⁹⁵. Se les hizo un recibimiento triunfal según informe de uno de los testigos:

“Se les recibió con repiques de campanas previos en la iglesia, en cuya puerta hallábanse ya en dos alas los miembros de la comunidad, que entrando con los nue-

⁹⁴ ARELLANO, *Apuntamientos sobre la historia de las reformas*, f. 21.

⁹⁵ ACAQ, 21, ff. 170-172.

vos huéspedes, subieron al altar mayor, para cantar el *Te Deum* y escuchar las primeras palabras del Visitador... Concluida la peroración y dados los abrazos de fraternidad pasaron al interior del claustro”⁹⁶.

En aquella época, las maletas o cajones de libros con otros útiles personales tardaban en llegar algunos días, en la mayoría de los casos a lomos de mulas y carromatos, desde Guayaquil a Quito. En esa carga estaba la Patente de nombramiento, por lo que el P. José Valentín de Alústiza Mendaras, buen orador, vasco, con experiencia de docente y de mando, procuró esperar a que llegase, antes de tomar posesión. Consta que el 29 de septiembre, el que era provincial, P. Angel Fatteschi, convocó a la comunidad para exponer el caso y que “juzgaba que sería conveniente reconocer cuanto antes legalmente la autoridad del Rvmo. P. Comisario, aún antes de que presentara su patente, para lo cual sería conveniente que todos firmasen una nota de reconocimiento”⁹⁷ como se hizo y se presentó al P. Comisario.

No tomó posesión el P. Alústiza hasta el 7 de octubre. Ese día, el mismo P. Provincial, Ángel Fatteschi, estando toda la comunidad reunida hizo lectura de la Patente que se esperaba del Rvmo. P. Pacífico Neno del 23 de junio de 1888. Se copió la Patente, que está en latín, en el libro de *Consultas del Convento*, 1875-1890, con la nota final: “concuerta con el original al que me remito en caso necesario”. Firma Fr. Tomás Arellano, como secretario provincial⁹⁸.

9.1. Actuación del P. José Valentín de Alústiza como comisario (1888-1892)

En los días previos a la toma de posesión se había informado de los problemas que había de índole económica y religiosa, por lo que el mismo día 7 de octubre de 1888, convocó a todos los RR. PP. y “después de implorar los auxilios de Dios hizo saber que era muy conveniente formar una lista de todas las deudas que hasta ese día gravitaban sobre la provincia” y lo que había⁹⁹. En papel sellado y legal de la República del Ecuador se hizo un inventario firmado por todos los religiosos de la comunidad para saber a qué atenerse. Si había alguna deuda firmada por algún Padre, respondía él personalmente y no la comunidad. Las deudas ascendían a 46.054 ps.¹⁰⁰. Firmaron los ocho religiosos, que debían saber a qué atenerse conforme a las *Constituciones* de la Orden.

⁹⁶ ARELLANO, *Apuntamientos sobre la historia de las reformas*, f. 22.

⁹⁷ ACAQ, 98, f. 157.

⁹⁸ *Ibid.*, f. 157rv. Se especifican no sólo los acreedores, sino también el problema de los intereses pendientes.

⁹⁹ *Ibid.*, ff. 157v-158.

¹⁰⁰ *Ibid.*, ff. 158-161.

El P. José Valentín de Alústiza procuró ganarse a los ecuatorianos y a los italianos¹⁰¹. Tuvo pronto un inconveniente con el P. Nicolás Concetti, que se alegró de la venida de los españoles e hizo incluso alabanzas por razón de la lengua y cultura especialmente del nuevo Visitador y Comisario español. Éste, debido a las quejas que había, formuladas por nativos e italianos, suspendió la publicación de su *Memoria documentada sobre la provincia de San Miguel de Quito* del P. Nicolás Concetti, al que cesó como maestro de novicios. Le envió primero a Latacunga y luego a Guayaquil, donde le esperaba un oficio para que fuese a Roma a dar cuenta al Rvmo. P. General¹⁰². Con el fin de reorganizar la provincia de San Miguel de Quito conforme al carisma agustiniano, el P. Valentín Alústiza publicó en 1888 una *Circular* sobre la vida religiosa y los votos para que sirviese de formación y orientación¹⁰³. Al único italiano que quedaba, Ángel Ciaralli, le ratificó como prior de Guayaquil, donde estuvo desde 1887 hasta 1893, y reconoció los títulos científicos de los PP. Agustín Chiriboga, Nicolás Largo, Alipio Garzón, Tomás Arellano y Rafael Proaño el 15 de enero de 1889 y a finales de 1889 nombró de maestro de novicios al P. Tomás Arellano con dispensa de edad, porque parecía prometedor¹⁰⁴. Él organizó una velada literaria y musical en quince días con intervención de los coristas y los novicios, que ejecutaron una representación dramática, toda en verso, obra del P. Tomás Arellano, titulada “La unión de España y América”. Tuvieron también composiciones en prosa y verso, en latín y español, por lo que causaron grata impresión, como lo reconocieron los PP. Alústiza y Donis en sus intervenciones¹⁰⁵. Luego el P. Tomás Arellano, aunque parezca contradictorio, resultó contestatario y crítico de los italianos con los que se había formado. Llegó a reconocer la disciplina y observancia monástica de todos los religiosos italianos, que habían repuesto la observancia y vida común, sin “distinción entre el humilde camarero y el talentoso sacerdote”¹⁰⁶. Reconoció también esto en los agustinos españoles. Todos ellos celebraron con mucha solemnidad y devoción las grandes fiestas, especialmente las particulares de la Orden. Tomás Arellano criticó luego a los agustinos españoles, entre otras cosas, porque no aprobaron la compra de un piano que él solicitó para los novicios, porque no había dinero y luego com-

¹⁰¹ ESTRADA ROBLES, Basilio, *Al servicio de Dios y la Iglesia. Memoria necrológica de la provincia de Castilla (1870-2004)* (=Historia Viva 25), Agustiniiana, Madrid 2005, 40-52.

¹⁰² ARELLANO, *Apuntamientos sobre la historia de las reformas*, ff. 22-23.

¹⁰³ ALÚSTIZA, José Valentín de, *Circular que el Comisario General y Visitador de los agustinos de El Ecuador dirige a los Rvdos. Padres y Hermanos residentes en esta Provincia de San Miguel de Quito*, Quito 1888, 24 pp.

¹⁰⁴ ACAQ, 99, f. 162. En los ff. 149-162 están los autos de la visita.

¹⁰⁵ ARELLANO, *Apuntamientos sobre la historia de las reformas*, f. 24.

¹⁰⁶ *Ibid.*, f. 17.

praron una mesa de billar con todos los accesorios por 800 sures para jugar ellos¹⁰⁷.

Aunque no se estableció el colegio agustiniano en Quito, como se pensaba; en 1889, dado el buen profesorado de agustinos, que había en Latacunga, se encargaron del Colegio Nacional de la ciudad “Vicente León”, del que fue nombrado rector el P. Ángel Fatteschi, con un buen equipo de profesores agustinos, algunos recién llegados de España y otros ecuatorianos. Se hizo el contrato durante cinco años y, cumplido el plazo, pasó de nuevo al gobierno civil. Se conoce el nombre de los agustinos que estuvieron allí de profesores y cómo se reconoció su buena labor¹⁰⁸.

El 5 de mayo de 1890 se abrió la visita en el convento de Quito, donde se notaba falta de personal, como en los demás conventos y era necesario ir a España en busca de más personal, para abrir un colegio que compitiese con el de los jesuitas, una vez cerrada la escuela municipal, que presentaba problemas. No había medios económicos y el 30 de octubre de 1890 se hizo una consulta para pedir 5.000 sures. Se acordó ese mismo día hipotecar algún fundo del convento para el viaje del P. Valentín Alústiza a España y cubrir otros gastos. Fue aprobado y luego se sacaron 9.319,30 sures del Banco Unión al 9%¹⁰⁹, y no 11.000 como afirmó el P. Tomás Arellano¹¹⁰.

Con el fin de lograr más personal, el P. Valentín Alústiza viajó a España el 12 de noviembre de 1890, dejando al P. Ángel Fatteschi, que era italiano, con las facultades de delegado-provincial, y se encontraba de prior en Guayaquil. Al llegar a España, con la salud bastante quebrantada, decidió quedarse, por lo que fue enviado a finales de febrero de 1891 al Colegio de San Agustín de El Rastrillo, Logroño, como director, ya que había muerto el P. Leocadio Allo Laguardia¹¹¹. Siguió haciendo las diligencias pertinentes ante el P. Manuel Díez González sobre el alistamiento de religiosos para Ecuador. La provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas tenía personal sobrante y estaba colaborando en Colombia, Perú y otras regiones de Hispanoamérica. Existía un problema. Algunos como, el P. José Lobo, defendían que aquello que se atendiese, pasase a la jurisdicción de su provincia¹¹², mientras que otros, como el P.

¹⁰⁷ *Ibíd.*, f. 25.

¹⁰⁸ TERÁN, *Convento de San Agustín de Latacunga*, 40-41.

¹⁰⁹ ACAQ, 21, ff. 181-185.

¹¹⁰ ARELLANO, *Apuntamientos sobre la historia de las reformas*, ff. 26-27, donde afirma que votó en contra, dándole un disgusto al Comisario y reconociendo que estaba algo enfermo.

¹¹¹ ESTRADA ROBLES, *Memoria necrológica provincia de Castilla (1870-2004)*, 43.

¹¹² MARTÍNEZ, Bernardo, *Apuntes Históricos de la Provincia Agustiniense del Santísimo Nombre de Jesús. América*, Madrid 1909, xvii y 9-26. Las orientaciones del P. Eduardo Navarro eran las mejores. Tenía incluso una filosofía de la historia, dando razones y el porqué. Esto se supo en el Ecuador.

Eduardo Navarro, eran partidarios de respetar la autonomía e ir a colaborar. Esto llegó a noticia del Rvmo. P. General Sebastián Martinelli, que se puso en comunicación con el P. Manuel Díez González, para que fuesen religiosos de España, concretamente de la provincia de Filipinas, ya que escaseaban en Italia. La provincia tenía sólo 14 sacerdotes y cinco hermanos, incluidos los cinco españoles. Esto indica la disminución a la que había llegado esta provincia, que deseaba su subsistencia.

Le tocó dar una solución satisfactoria al P. Manuel Díez González, que era aún comisario general en España y muy competente, como lo demostró en la carta del 10 de marzo de 1892, anunciando el envío de cuatro religiosos que saldrían el 21 de ese mes del puerto de A Coruña y se destinarían al convento de Quito, con una carta donde decía a los agustinos del Ecuador: “*Non quaero vestra, sed vos: no quiero lo vuestro sino a vosotros mismos, no lo que tenéis sino lo que sois. No busco nada... sino es la mayor gloria de Dios, honor de nuestro santo hábito y bien de las almas redimidas por la sangre de Nuestro Señor Jesucristo*”¹¹³.

9.2. Actuación del P. Valentín Iglesias como comisario 1892-1900

El 2 de junio de 1892 llegaron al puerto de Guayaquil, los cuatro religiosos prometidos con verdadero espíritu apostólico, eran los PP. Cecilio Díez, Modesto Gómez, Zacarías Riol y Guillermo Martínez. Ese mismo mes llegaron a Guayaquil procedentes de Quito los tres diáconos ecuatorianos: Fr. Querubín Hato, Fr. Gelasio Medina y Fr. Juan Terán con el P. Ángel Ciaralli. El 13 de octubre arribaron los PP. Valentín Iglesias Espinalt, con el nombramiento de comisario por el P. General, Ricardo M^a Areta, Clemente Aguirre y Juan Gorostiza. Finalmente, el 11 de noviembre de 1892, llegaron al mismo puerto los PP. Pedro Esteban y Eusebio Balladó¹¹⁴. Los agustinos españoles fueron bien recibidos como se demostró en una velada en su honor, recordando la colaboración en tiempos pasados y esperando un futuro prometedor¹¹⁵.

Hay una *Relación* de los libros y material didáctico que el P. Valentín Iglesias y sus compañeros llevaron en seis baúles con especificación de la indumen-

¹¹³ ACAQ, 21, f. 204. Está escrita en El Escorial y da facultades al comisario para dispensar de votos simples en caso de expulsión.

¹¹⁴ CARMONA MORENO, *Agustinos en Guayaquil*, 94-96, donde se cita a ESCALANTE, Luis, *División de la historia de los agustinos en Guayaquil*, desde 1588 hasta 1958, f. 33 Se trata de un volumen de 70 folios mecanografiados a doble espacio que ha sido utilizado por el P. Carmona. La autobiografía del P. Luis Escalante se encuentra en ACAQ, 189.

¹¹⁵ ACAQ, 99, f. 227. Los discursos pronunciados a la llegada de los españoles en ff. 214-221. Hay documentación interesante en los vols. 21 y 99.

taria, número de piezas, y el valor que habían fijado los Padres del Colegio de Valencia de D. Juan, con las firmas correspondientes. Iban como misioneros y se abonó el costo al colegio de Valencia de D. Juan¹¹⁶.

El P. Valentín Iglesias, que había sido secretario del P. Comisario General de la Orden en España, P. Manuel Díez González en 1886 y 1887, era un religioso muy competente por sus estudios universitarios y su experiencia como prior en Valencia de D. Juan. Él escribirá parte de la historia de los agustinos en el Ecuador con aportes y datos nuevos. Aunque había nuevos religiosos en Quito, la situación no era buena, ni se llevaba bien el noviciado, por lo que su maestro, P. Tomás Arellano, un poco conflictivo y contestatario, fue cesado y enviado a la parroquia de Catarama, mientras que al P. Juan Terán se le enviaba a la parroquia de Sonborondón, con autorización del obispo de Guayaquil, a cuyo convento se les afiliaba. No se hizo sólo para obtener beneficios económicos, como opinó el P. Tomás Arellano¹¹⁷.

El 2 de marzo de 1893 murió en Guayaquil el anciano y buen religioso ecuatoriano P. Miguel Iturriza. El 18 de abril de 1893, el P. Valentín Iglesias y su consejo accedieron a la petición del Ministro de Instrucción Pública concediendo un terreno en Pujulí en la hacienda de Zumbagua para edificar allí una escuela y cárcel pública¹¹⁸. Ese mismo año se recogen diferentes noticias, como la existencia de un prior provincial de la provincia agustiniana, denominado P. José Egar, al que se ha mencionado anteriormente. El P. Ángel Fatteschi, que estaba en Latacunga, donde había desarrollado una buena labor docente y pastoral, puso la renuncia como provincial. Se recoge la noticia importante dentro de los agustinos españoles, de la unión de la provincia de Filipinas directamente al P. General, y el cese de comisario general en España, el 21 de octubre de 1893¹¹⁹.

Los problemas de secularización de religiosos van a ser un calvario para el P. Valentín Iglesias. El 26 de febrero de 1894, el Delegado Apostólico concedió al P. Luis Cepesa el rescripto de secularización¹²⁰. El P. Tomás Arellano seguía presentando problemas por lo que fue destinado a Latacunga, saliendo en su defensa los vecinos de Carama pidiendo su reposición. Se presentaron varios telegramas y muchas firmas el 29 de septiembre de 1894¹²¹. Al no ser repuesto el P. Tomás Arellano pidió la secularización el 5 de marzo de 1895¹²². El interesado cuenta lo ocurrido a su manera. Después de tres meses en Latacunga no

¹¹⁶ *Ibíd.*, ff. 232-234.

¹¹⁷ ARELLANO, *Apuntamientos sobre la historia de las reformas*, f. 30.

¹¹⁸ ACAQ, 99, ff. 261-264.

¹¹⁹ *Ibíd.*, f. 269.

¹²⁰ *Ibíd.*, 21, f. 309.

¹²¹ *Ibíd.*, f. 314.

¹²² *Ibíd.*, f. 333.

estaba de acuerdo con aquella vida religiosa y se presentó al P. V. Iglesias diciendo que le autorizase ir a Chile o que se salía. De hecho consta su petición escrita, que el P. comisario mandó a Roma y le llegó el breve de excomunión en junio de ese año¹²³. Él pasó al clero secular y siguió de sacerdote, siendo bien acogido por el obispo Pedro Rafael González Calixto. Posteriormente envió sus misivas al P. General contra los italianos y españoles, alegando que se había suplantado su firma. No alegó esto a la Sagrada Congregación que le dio la dispensa, donde según él, intervino el P. Oña, que hacía de procurador de la curia generalicia. Posteriormente contradujo al P. Valentín Iglesias¹²⁴ por la prensa y acudió al P. General con una carta o memorial de agravios, pidiendo la supresión del comisario¹²⁵.

Le tocó sufrir bastante el P. Valentín Iglesias por las secularizaciones y problemas económicos. Se conoce la lista de los religiosos que había en 1896¹²⁶. En enero de ese año, obtuvo la secularización el P. Eusebio Balladó¹²⁷. El 17 de junio de 1897, pidió también la secularización el P. Juan Terán¹²⁸. Ese mismo año, el P. Nicolás Largo alegó que tenía que salirse para ayudar a “sus padres y hermanos indigentes”¹²⁹. El año de 1897 fue bastante conflictivo para el P. Valentín Iglesias y los agustinos, lo mismo que para las demás órdenes y congregaciones religiosas al establecer el gobierno liberal del general Eloy Alfaro en Ley de 4 de abril de 1897, art. 37 que “no podían ejercer prelatura ni servir beneficio en la Iglesia ecuatoriana, si no eran ecuatorianos de nacimiento”. Se añadía que, según el art. 132, “la Constitución era la ley suprema”. De acuerdo con esto, se nombró prior del convento de Quito al P. Rafael Proaño y administrador al P. Egidio Gabriel Garzón¹³⁰; estos religiosos estaban en Guayaquil, donde se había quemado el convento y sufrido cárcel¹³¹, por lo que estuvo de vicario prior en Quito el P. Manuel Donis, que era español, contra lo que protestó el gobierno de Eloy Alfaro. Para Latacunga tuvo que cesar el P. Ángel Ciaralli por ser italiano y se nombró prior al P. Carlos Gelasio Medina y procurador al P. Alipio Garzón¹³²; pero de hecho hizo de prior el P. José María Velasco,

¹²³ ARELLANO, *Apuntamientos sobre la historia de las reformas*, f. 34

¹²⁴ *Ibíd.*, ff. 41-46.

¹²⁵ *Ibíd.*, ff. 46-51. Lo publicó en *El Telégrafo* (Guayaquil, 7.1.1920).

¹²⁶ ACAQ, 99, f. 352

¹²⁷ *Ibíd.*, f. 355.

¹²⁸ *Ibíd.*, f. 407.

¹²⁹ *Ibíd.*, f. 420.

¹³⁰ *Ibíd.*, f. 428.

¹³¹ CARMONA MORENO, *Agustinos en Guayaquil*, 104-105. Se había quemado el convento y fraudulentamente les echaron a ellos la culpa, cuando eran los perjudicados y luego construyeron el nuevo convento, donde hoy está.

¹³² ACAQ, 99, f. 428.

que era español, según el P. Enrique Terán¹³³. El gobierno de Eloy Alfaro dio un decreto de expulsión de los salesianos y creó serios problemas a la Iglesia católica, especialmente a las órdenes y congregaciones religiosas levantando calumnias y alegando pruebas fraudulentas¹³⁴.

El P. Valentín Iglesias se preocupó de las religiosas agustinas de Quito para las que puso al día la *Regla y Constituciones*, que publicó en 1897, haciendo una traducción de la obra publicada en italiano por el P. Sebastián Martinelli en 1895. Dada su formación culta y universitaria publicó artículos en *El Ecuador Literario* de 1898 interviniendo en cuestiones gramaticales y literarias. Tuvo buena acogida en el *Boletín Eclesiástico*, donde publicó artículos desde 1889 hasta 1919, entre otros temas, la historia de la iglesia y San Agustín que se reprodujo posteriormente en *Archivo Agustiniiano*¹³⁵.

El 3 de enero de 1898, el Consejo Municipal decidió comprar o expropiar la hacienda de Zumbagua. Se procuró llegar a un arreglo¹³⁶. Ese mismo año, el obispo de Ibarra anunció que había muerto el P. Liberato Chávez, agustino exclaustro, por lo que el P. Valentín Iglesias ordenó que se celebrasen los sufragios que prescribían las *Constituciones* para los religiosos¹³⁷. No todo era adverso en 1898, el P. Mariano Bag, solicitó el reingreso y se le aceptó¹³⁸. El gobierno liberal siguió molestando y el 24 de abril de 1899 protestó, porque de hecho estaba regentado el convento de Quito por un extranjero, que lo hacía como vicario al no ir el que había nombrado, porque se quedó en Guayaquil para salvar aquel convento. Fue una etapa de persecución, que el P. Valentín Iglesias y los agustinos procuraron sobrellevar.

9.3. La desamortización y estado a final siglo XIX y comienzos del XX

Seguían algunas haciendas, que se perdieron definitivamente en 1906 y 1907, con la llamada Ley de Beneficencia, contra la que protestó valientemente el P. Alipio Garzón en un artículo del 22 de febrero de 1902, comunicando al gobernador de la provincia de Pichincha, el nombre de los religiosos, que había

¹³³ TERÁN, *Convento San Agustín de Latacunga*, 35-38, donde aparece los que se habían formado allí con el P. Ángel Ciaralli.

¹³⁴ CREAMER, Pedro, *Persecución y expulsión de los salesianos*, en *Academia Ecuatoriana de Historia eclesiástica* 27 (2009) 155-173.

¹³⁵ IGLESIAS, Valentín, *Iglesia de San Agustín de Quito*, en *Archivo Histórico Hispano Agustiniiano* 8 (1917) 199-207; 13 (1920) 22-35, 144-152; 14 (1920) 79-83; 15 (1921) 79-84, 195-198; 17 (1922) 27-35. Cfr. LAZCANO GONZÁLEZ, Rafael, *Bibliographia missisonalia agustiniana, América Latina 1533-1993*, Agustiniiana, Madrid 1993, 466-468, donde pueden verse sus publicaciones.

¹³⁶ ACAQ, 21, f. 300.

¹³⁷ *Ibid.*, 21 f. 303.

¹³⁸ *Ibid.*, 99, f. 459.

nacionales y extranjeros con los bienes patrimoniales que tenían. Exponía el origen de cada una de las haciendas y cómo habían funcionado, realizando una buena labor cultural, religiosa y democrática.

El P. Alipio Garzón después de dar a conocer que ha enviado la nómina de los religiosos agustinos que había, observaba que eso no indicaba en manera alguna el posible reconocimiento de la *Ley de Beneficencia*, contra la que había protestado, como lo habían hecho todas las órdenes religiosas, cuando se discutía el proyecto en la Cámara del Senado. La ley era injusta, porque no se respetaba el derecho de propiedad y de igualdad que se establecía en la *Constitución*, pero fue aplicada. Le hacía ver al Gobernador que el convento de Quito tenía las haciendas de Tupigachi y Carrera en la provincia de Pichincha; Cajas con su aneja de Pichilbuela en Imbabura, y la de Zumbagua en la provincia de León. Algunas procedían de compra y otras de donación. Se observa que la hacienda de la Carrera, en la parroquia de Cangahua, la había adquirido el convento por la permuta de la Victoria el 9 de marzo de 1881, mediante escritura pública otorgada ante el escribano D. José M. Correa. Se añade que la hacienda de Cajas con su aneja de Pichilbuela había sido comprada por el P. Provincial Francisco de Fuentes a los consortes, D. Juan de Ameida y D^a Ana Rebelo en escritura pública, etc.¹³⁹.

Cada convento tenía sus haciendas según hemos visto, como las de Riobamba. Su fruto ayudó para la reconstrucción del convento de san Agustín de Quito en el siglo XIX, siendo muy bien llevada su administración por los italianos, los españoles y los mismos ecuatorianos.

Sin haciendas, la provincia de San Miguel de Quito pudo sobrevivir con un comisario general hasta 1922, en que comenzó a tener de nuevo un provincial con mayor autonomía. Ese año fue elegido el P. Modesto Gutiérrez, español, al que hace elogios el P. Tomás Arellano, quien afirmó que fue “reconocido por todos los ecuatorianos para regir la provincia en calidad de provincial y dotado de ciencia y experiencia, y amante de nuestro país y más amante de la Orden”¹⁴⁰. Lo mismo puede decirse de los demás españoles, que trabajaron en el Ecuador a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX. El Señor de la Buena Esperanza sigue siendo un centro de culto y de espiritualidad en Quito, en el Ecuador y fuera de sus fronteras. Se transmite una misa en su honor todos los viernes por radio Tarqui a las 7,30 de la mañana. Esta misa es muy concurrida y seguida por muchos fieles radioyentes¹⁴¹.

¹³⁹ GARZÓN, Alipio, *La Ley de Beneficencia y los agustinos*, en *El Correo de Quito* (23.2.1909). Está el artículo recortado en ACAQ, sin catalogar, entre los recortes de prensa.

¹⁴⁰ ARELLANO, *Apuntamientos sobre la historia de las reformas*, f. 50.

¹⁴¹ CAMPO DEL POZO, Fernando, *El Señor de la Buena Esperanza*, en *Pasos* (Madrid) 12 (2009) 46-47.

Conclusión

Al terminar esta trabajo, conviene evocar lo que se afirmó como conclusión en la “*Síntesis histórica de la Provincia de San Miguel de Quito en Ecuador*”, el 12 de octubre de 1962, comentando un texto del P. Conrado Muiños, “*Positivismo a lo divino*”, escrito en 1884, donde hacía referencia a la ignorancia de nuestra historia en Quito, aún entre personas de letras e “historiadores de las Misiones”¹⁴². Se añadía: “Esta es una triste realidad. La Provincia de San Miguel de Quito no tiene escrita su historia y no es raro encontrarse con eruditos ecuatorianos que desconocen que la Orden de San Agustín fundó la primera Universidad de Quito”¹⁴³. Se concluía con un texto del P. Enrique Terán, que había servido de fuente principal:

“No es menester hacer mucho ruido para influir de manera eficaz con la doctrina, la virtud, la ciencia y ejemplo entre los fieles, las sociedades y los pueblos; nuestro lema, hoy como siempre, es *hacer mucho callando*; y contentos y satisfechos con el galardón que esperamos del Señor, no de los hombres, seguiremos trabajando sin cesar por el bien de las almas, la prosperidad de nuestra orden y el engrandecimiento de nuestra patria ecuatoriana”¹⁴⁴.

El P. Enrique Terán escribió la historia de los conventos de Quito y Latacunga, con una *Guía Explicativa de la Pinacoteca de los Cuadros Artísticos Coloniales del Convento San Agustín, precedida de las biografías del P. Basilio de Ribera y Miguel de Santiago*. Además de historiador era poeta de elevado estilo, como otros muchos agustinos ecuatorianos, y cantó en inspirados versos la historia de los hechos más notables del Ecuador y de la orden agustiniana con sus conventos, como la del convento de Latacunga en el cuarto centenario de su fundación (1579-1979) que termina con esta estrofa:

“Favor y gracia de Dios!
Felices, que el centenario
hoy nos visita y nos trae
jubiloso y alborozado,
en las hojas misteriosas
de su blanco calendario

¹⁴² MUIÑOS, *Positivismo a lo divino*, 47.

¹⁴³ CAMPO DEL POZO, Fernando, *Síntesis histórica de la Provincia de San Miguel de Quito en Ecuador*. Colaboración para el Compendio de Historia de la Orden de San Agustín. *Exertium curae animarum in Ecuador*. Mecanografiado, Caracas 1962, f. 10.

¹⁴⁴ TERÁN, Enrique, *Guía Explicativa de la Pinacoteca de los Cuadros Artísticos Coloniales del Convento San Agustín, precedida de las biografías del P. Basilio de Ribera y Miguel de Santiago*. *Guía Explicativa*, Quito 1950, 8.

noticias de otras edades,
 tradiciones de otros años,
 hechos grandiosos y nobles,
 que duran y no han pasado,
 obras que hablan aún
 sobre nuestro apostolado.
 Pocos somos y tenemos
 corazón, alma, entusiasmo
 abnegación, sacrificio
 de nuestros antepasados”¹⁴⁵.

Actualmente se puede repetir en el segundo centenario de la Independencia del Ecuador y afirmar que la provincia de San Miguel tiene bastante completa la historia hecha por Alfredo Costales durante la época colonial. Este historiador sigue complementando la historia de la biblioteca, inventario de la Iglesia y catálogo de los principales agustinos. Se han publicado algunas actas capitulares por el P. Emiliano Sánchez Pérez y varios artículos por el P. Félix Carmona, que ha ido revisando poco a poco su historia, ya que fue provincial en ella y conoció bien su evolución en la segunda mitad del siglo XX.

La provincia de San Miguel de Quito, madre de la Provincia de Ntra. Sra. de Gracia de Colombia, ha pasado a estar bajo su rectoría desde 2006. Dada la realidad actual, se hace necesaria la conjunción y coordinación dentro de los agustinos tanto en España como en toda Europa y en Hispanoamérica o América Latina. En 2011 la provincia de San Miguel contaba con 7 casas y 27 miembros, de los cuales 19 eran sacerdotes, un hermano, dos de votos simples, 4 de solemnes y algunos aspirantes en Ibarra. Se le desea éxito junto con la provincia de Ntra. Sra. de Gracia en Colombia, que cuenta ya con una Universidad Agustiniana¹⁴⁶. Se abre un horizonte prometedor de cara al futuro “para restablecer

¹⁴⁵ TERÁN, Enrique, *Cuerdas de mi arpa. Poesías*, Latacunga 1977, 193. Un buen aporte del P. Terán fue la lista de Provinciales desde 1573 hasta 1973, publicada en el folleto *San Agustín en su IV centenario*, Quito 1973, 67-71. El P. Enrique Terán murió el 14 de enero de 1987 a la edad de 87 años y está enterrado en la cripta de la catedral de Latacunga por solicitud del Obispo y Cabildo por su buena labor en esa ciudad durante los últimos 22 años de su vida fecunda en los distintos oficios y trabajos apostólicos, especialmente como escritor, ya que fue fundador de la revista *La Buena Esperanza* en 1939, de *Boletín Agustiniano* en Guayaquil, de no muy larga duración, con más de 1.776 artículos, crónicas y poesías. Cfr. *Acta Ordinis Sancti Augustini* 34 (1988) 110-111. Se ha dado a conocer la historia de esta provincia con el segundo centenario de la Declaración de la Independencia, con la participación de los agustinos y lo que sucedió en la Sala Capitular, que va como apéndice.

¹⁴⁶ Resolución 3600 del 2 de junio de 2009 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia SNIES CODIGO n. 9131. Se ofrece Diplomado Historia y Teología de la Vida Religiosa,

la continuidad biológico-agustiniana y corresponder a los magníficos designios de Dios sobre nosotros, creando una conciencia de rectificación y superación según nuestra historia y las necesidades de nuestro tiempo”¹⁴⁷.

con Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Se está procurando ampliar sus facultades de Filosofía y Teología.

¹⁴⁷ CAMPO DEL POZO, Fernando *Historia Documentada de los Agustinos en Venezuela durante la época colonial*, Caracas 1968, 263. Esto que se afirmó en 1968 para Venezuela, se deseaba igualmente para los agustinos en Colombia y Ecuador, que formaban una provincia a finales del siglo XVI.